# MEMORIA
## SOBRE EL CREDITO PUBLICO,
## Y MEDIOS
## DE SATISFACER LA DEUDA GENERAL
## DE ESPAÑA.

DIRIGIDA

á la junta nacional del mismo de órden de S. M.

POR

*DON FRANCISCO JAVIER DE OVIEDO,*
*Individuo de mérito en Economía política por esta Sociedad patriótica.*

SEVILLA
IMPRENTA DE DON BARTOLOME
CARO HERNANDEZ.
1821.

*Ponderibus librata suis...*

OVID. METAM. lib. I.

El descrédito de la moneda-papel en España llegó á su mayor altura en las épocas desgraciadas que nos precedieron, y ha sido desde mucho tiempo el objeto de las sabias é importantes tareas de nuestros economistas y literatos. Desmayaron muchos al ver sufocados los copiosos recursos de nuestra prosperidad, agotados de todo punto los abundosos manantiales de nuestra industria, y aniquilados los inmensos capitales, que han devorado las calamidades pasadas. Estas incalculables pérdidas sentidas mas gravemente sobre nuestro crédito público, adormecieron los mejores genios de la Nacion, y casi desesperados, ó no buscaron ya el remedio, que miraban como imposible, ó erraron en la incertidumbre de sus juicios sus combinaciones y cálculos. Deriváronse de aqui tantas ideas sobre amortizacion y consolidacion, las

cuales en manifiesta divergencia de el centro comun, solo ofrecieron á las naciones estrañas el triste cuadro de la instabilidad de nuestro Gobierno, y de la movilidad y oscilacion de sus pensamientos económicos. Erradamente persuadidos de la exclusiva influencia de la emision de el papel-dinero para su degradacion, solo se dedicaron á amortizarlo por todos los arbitrios ó mas fáciles ó menos dispendiosos que les sugirió el acaloramiento de su fantasía. Nó alcanzaron sin duda, que en una situacion evidente ó presunta de bancarrota, nada aprovecha aminorar la suma de las responsabilidades, mientras que no exista un verdadero capital, con quien equilibrar las restantes. Cierto es que esta aminoracion acerca el punto, de donde debe partir la estimacion y crédito de esta moneda convencional, pero no es ni puede ser el único remedio de los males políticos, y aun egecutada íntegramente, produciria el sensible quebranto de dejar reducido el comercio á las solas especies metálicas, con evidente entorpecimiento de sus delicadas empresas. El papel es un conductor mas pronto, y evita mas el rozamiento de la máquina mercantil, que obra siempre con una infinidad de resortes, muy arries-

gados en su colocacion y conservacion. Pero antes debieron analizar exactamente el origen y variedades de este movil de nuestra grandeza, para averiguar las direcciones ó sentidos en que obra, y los obstáculos que le oponen la preocupacion ó las leyes.

1. El crédito general de las naciones se deriva de la extension de sus riquezas territoriales é industriales, y de la sabiduría, buena fe y religiosidad de sus respectivos gobiernos. Estos elementos son tan poderosos en sí mismos, que á las veces sirven de suplemento á la riqueza numeraria, la substraen todo su valor intrínseco, y la dejan únicamente reducida al representativo ó nominal. Esta es ciertamente la operacion mas peligrosa y delicada de la ciencia económica, y su misma dificultad disculpa bastantemente todos los errores y equivocaciones admitidas en diferentes épocas. Algunos han exaltado la utilidad de un signo de permutacion, que sin tener nada de real en sí propio, egerce todos los oficios y funciones de los metales amonedados, y otros lo han proscrito como un enemigo interior que arrastraba en pos de sí las especies metálicas, y las exportaba á los estrangeros.

Otros acaso menos reflexivos, pero mas emprendedores y animosos, se atrevieron á idear cálculos y proporciones tan quiméricas como inexactas para restablecer la confianza perdida de la moneda-papel, y amedrentar á sus detractores. De estas vicisitudes ha participado tristemente la España en las épocas de su opresion y desventura. Pero el genio infausto que dirigió estos vanos sistemas, no abandonó su imperio, y nos dejó envueltos en el terrible caos de nuestras opiniones y congeturas. No soy yo tan confiado en mis débiles fuerzas, que presuma poder ahuyentar tan obscuras sombras, y dar toda la claridad necesaria á una discusion, de suyo tan complicada y dificil. Pero por lo menos, tendré el dulce consuelo de haber abierto una anchurosa senda, que podrán correr con mas fruto los que se dediquen á allanarla y embellecerla.

2. Un prodigioso vuelo de el talento humano hizo concebir á algunos políticos el medio de amonedar el papel, empresa que debiera mirarse como el mayor esfuerzo de el genio y de la actividad mercantil, si no nos constase á ciencia fija que tal atrevimiento nació de el error económico de creer, que estaba en el alvedrío y fa-

cultades de los imperios el hacer moneda aun de los objetos mas ínfimos y despreciables. Los egemplos de Numa Pompilio y de Licurgo pudieron extraviar el entendimiento de unos hombres, por otra parte sabios y profundos en la legislacion civil. La Inglaterra, la Francia y la Holanda hicieron creaciones numerosas de papelmoneda en las situaciones apuradas de sus gobiernos. No cuidaron mas que de la necesidad presente, aun á costa de agravarla con una excesiva suma de premios anuales, y cargar sobre las generaciones venideras el terrible peso de estas contribuciones. En efecto, bajo de este nombre deben entenderse todas las operaciones que se llamaban de crédito público, reducidas en substancia á proporcionar al Estado cantidades aereas en el fondo, pero realizables con la hipoteca de la Nacion, y exigibles despues á nuestra posteridad. Los males que resultaron fueron mayores sin duda que su utilidad momentánea, limitada únicamente á poner en circulacion una nueva masa de numerario ficticio, que se estimó precisa en aquellas circunstancias para retardar los desastres de una calamidad inminente. Pero en cambio la Nacion ha contraido una inmensa deuda, que ha

de durar mas tiempo que la efímera ventaja de la produccion de unos capitales' formados y consumidos á la par. Las asignaciones de premios, como obligaciones tan sagradas y precisas, minan insensiblemente los cimientos de la prosperidad general, y solo podrian pagarse por medio de otras contribuciones, que estrecharian infinitamente á las clases indigentes y productivas. Es forzoso evitar este escollo, en que podria zozobrar la nave de el Estado, y atender á su salvacion por los medios fáciles que ha colocado en nuestras manos la renovacion de el sistema.

3. Desaparecieron ya las edades, en que el hombre, poco ó nada versado en esta ciencia, discurria sin principios fijos ni seguros, á manera de los primeros navegantes, que se arrojaban como ciegos y despechados en una frágil tabla á la inmensidad de los mares, sin un rumbo cierto y determinado que los dirigiese. La brújula de la economía política ha sido desconocida por espacio de muchos siglos, y ahora solo es conocida de algunos genios privilegiados, que la han buscado con ansiosa curiosidad, y al cabo de penosas fatigas, y aun peligros, la han encontrado envuelta y obscurecida entre un confuso

amontonamiento de ideas inexactas, apariencias brillantes y sutilezas inútiles.

4. Las sociedades políticas, de el mismo modo que los ciudadanos particulares, necesitan establecer una relacion invariable entre sus rentas y obligaciones, y tienen que sufrir alternativamente las influencias adversas ó favorables de los tres estados, en que deben encontrarse forzosamente. Sus ingresos, ó son superiores, ó inferiores, ó iguales á sus gastos. En el primero de estos casos queda un sobrante para las mejoras y adelantamientos de las artes, como hacian los antiguos Príncipes, cuya máxima favorita era tener tesoros de reserva para los casos extraordinarios. En el segundo la Nacion camina hácia su decadencia con mayor ó menor velocidad, segun la mayor ó menor desproporcion entre estos dos valores. Y en el tercero la riqueza pública permanece en una situacion estacionaria, y ni decae ni se aumenta, al menos sensiblemente. No debe omitirse aqui que por este nombre de riqueza pública solo entendemos la de el Estado en general, sin descender á la de los particulares, que aunque ha tomado la misma denominacion, solo es por la coherencia y conexion íntima que tiene con aquella, como

resultado suyo y necesario. Cuando la inferioridad de las rentas pone á la Nacion en un aprieto temible, ó se recurre á nuevos impuestos, ó á empréstitos abiertos entre ella misma ó las estrangeras, ó á creaciones de papel-moneda, que no siendo capaces de ofrecer nuevos productos, sino meramente unos capitales estériles, abren un nuevo abismo, en que quedan sepultadas al fin las riquezas sólidas y permanentes de las artes y del comercio. No era creible que tal sistema tuviese apologistas entre nosotros. Pero como aun los errores mas visibles tienen proteccion, se formó una opinion, que ha dañado infinitamente á los progresos de esta ciencia, y se trató de persuadir con el egemplo de la Inglaterra que las naciones mas adeudadas eran por lo comun las mas felices y opulentas. Se confundieron entonces todas las ideas, se perdió de vista el conocimiento de las causas, y se atribuyó al influjo de la deuda pública lo que nacia únicamente de la proteccion y prosperidad de las artes. Pero estas acaso no han cegado el horroroso golfo que tiene abierto á sus pies la Gran-Bretaña, y en que debe sumergirse pasados algunos años, á pesar de todos los esfuerzos, habilidad y política de sus repre-

sentantes. No queda, pues, á las demas otro arbitrio que el de fijar bien sus principios económicos, y procurar la superioridad de sus rentas públicas, y la diminucion de sus gastos. Sin este sistema jamas podrán afianzar su crédito público sobre bases seguras é indestructibles.

5. Las seguridades reales y personales sobre que se afianza el crédito público, aunque constantes en sí mismas, son variables en razon de las circunstancias. Las primeras pueden aumentarse en la misma proporcion que la industria agricultora, fabril, ó mercantil, que son los elementos principales de la prosperidad de las naciones. Las segundas entran en la esfera de un concepto moral, subordinado al estado de paz ó guerra, de decadencia ó engrandecimiento, de proteccion ó abandono, de rectitud en la administracion, ó prodigalidad y disipacion de las rentas públicas. Estos objetos mudan frecuentemente por la variacion de los tiempos, y por las vicisitudes políticas. Son los mas difíciles de fijar, porque la prevision y el talento humano no pueden correr todos los límites inmensurables de la posibilidad en a suerte de los imperios y naciones. El remedio mas pronto es el que aplica ca-

da gobierno en animar con estímulos el comercio, adelantar todos los ramos de produccion natural ó industrial, remover las trabas que se oponen á la marcha facil de las operaciones sociales, dictar leyes para el respeto inviolable de la propiedad, inspirar confianza en el ánimo de los ciudadanos, sostener religiosamente los contratos públicos, y asegurar el cumplimiento de las promesas á los acreedores de el Estado. Estas causas, reunidas ó separadas, forman otros tantos arbitrios para afianzar ó restablecer la opinion, relativamente al crédito público. Su discusion, examen y resultados son los que pueden fijar ahora las reglas principales para su reorganizacion en España.

6. Esta Nacion ha debido á la naturaleza de su suelo, y á la actividad é índole de sus pueblos, una prodigiosa muchedumbre de recursos, que bien manejados, y dirigidos por una mano habil y maestra, pueden colocarla en el primer rango de las potencias de Europa. Su crédito interior puede multiplicarse hasta el infinito, y su influencia política puede ser en el dia mayor que la que lograba en las épocas gloriosas de los Reyes católicos, y en las posteriores de Carlos I y Felipe II.

El derecho natural y de gentes, ó no era absolutamente conocido, ó estaba sufocado por las trabas de un tribunal opresor, que miraba la ilustracion como un delito, y apagaba con un furor ciego y fanático las luces que empezaban á brillar con débiles centelladas en la Nacion Española. La España tiene una prodigiosa abundancia de las mas ricas producciones de la naturaleza: vastas posesiones en los paises mas fértiles del Nuevo-Mundo: minas inagotables de oro y plata, asi en sus dominios de América, como en su propio suelo, con otras muchas de los demas metales: proporciones ventajosas de madera de construccion para formar una marina respetable: las primeras materias de todas las artes útiles: un comercio activo, con el que puede siempre inclinar la balanza en su favor: excelentes leyes, asi en sus códigos antiguos como en los modernos: una poblacion numerosa, distinguida desde los siglos mas remotos por sus talentos industriales, su generosidad y buena fe, y una correspondencia de probidad y honor con sus comitentes y asociados. Todas estas virtudes y disposiciones han estado entorpecidas por el hado infausto que nos ha señoreado por espacio de mas

de dos siglos, pero afortunadamente el genio de la sabiduria ha logrado ahuyentarle de nuestros hogares, y nos ofrece la perspectiva mas hermosa de nuestra felicidad venidera. Esta rica matrona del universo yacia aletargada y casi moribunda, y entretanto unos malvados se aprovechaban de la profundidad de su sueño para despojarla de sus mas preciosas galas y atavíos, hasta dejarla (como lo consiguieron) en una vergonzosa desnudez y miseria. No era posible darla crédito y consideracion entre las demas naciones sin recobrar antes sus brillantes adornos, y engalanarla de un modo nuevo y decoroso, que la hiciese figurar con gloria en el teatro de el mundo. Sus inicuos robadores huyeron precipitadamente á ocultar sus crímenes, ó en la espesura de los desiertos, ó en la lobreguez de un sepulcro. Ataviada ya con su magnífico ropage, no necesita de riquezas extrañas, y tiene sobrado con dirigir bien las suyas, y multiplicarlas con una sabia economía y una recta administracion. Entonces gozará de el inmenso crédito que la ofrecen ya por todas partes aun las naciones, antes sus rivales, y enemigas encarnizadas.

7. Si examinamos el origen de nuestro

abatimiento, no será dificil alcanzar que él ha procedido siempre, ó de las invasiones de afuera, ó de las importaciones supérfluas, ó de las opresiones y violencias interiores. Esta misma fatalidad se observaba ya en tiempo de la dominacion Romana, á pesar de la abundancia de nuestros metales, y de el floreciente comercio de nuestros conquistadores. Los generales de Roma se quejaban de la escasez del numerario, como nos lo confirma el famoso discurso de el consul Cotta, que nos ha conservado Salustio. "Vos me habeis hecho consul (de»cia él al pueblo Romano) en las circuns»tancias mas tristes. Nuestros generales en »España piden plata, reclutas, armas y »víveres, y no pueden ya despues de la »desercion de los aliados, y la fuga de »Sertorio á los montes, ni combatir ni »procurarse lo necesario." ¿Cómo era posible que Roma, abiertos todavía los ricos mineros, que explotó la codicia de Fenicios y Cartagineses, no tuviese en su mano abundantes arbitrios para el pago de sus tropas? Pero fue muy cierta su queja de la inutilidad ó agotamiento de nuestros tesoros. La rapacidad de estos conquistadores no atendió mas que á la ruina de los pueblos conquistados, y la falta de co-

nocimientos en el arte de gobernar les hizo anteponer unas riquezas momentáneas á las sólidas y permanentes que proporcionaba la industria. Sus capitanes se engrandecian sobradamente, y prestaban con profusion el numerario que les habian dado sus rapiñas en la Iberia, á los pueblos y ciudades aliadas. El gran Pompeyo, tan pequeño á los ojos de la filosofía, tenia por deudores en razon de préstamos á los Reyes de Capadocia, á la ciudad de Salamina, y á varios Príncipes tributarios y amigos del imperio Romano. La España desde la dichosa época de nuestros antiguos Reyes D. Fernando V y Doña Isabel, puede llamarse la cosechera de el oro y de la plata, por la conquista de las nuevas posesiones de la América, y sin embargo pasados algunos años despues de esta, ya mendigaba los auxilios y riquezas de las demas naciones. El abatido precio de las especies de consumo lo concluye evidentemente, porque la baja de los valores permutables es una señal cierta y positiva de la escasez de el numerario, y á pesar de aquellos nuevos paises los precios quedaron siempre ínfimos por espacio de mucho tiempo, como lo comprueban todos los registros, valuaciones y particiones de

aquella época. El funesto influjo de la ambicion romana no se desconoció tampoco entre nosotros, y conservamos mucho despues el ostentoso lujo que nos inspiraron en el tiempo de nuestro vencimiento. La enmuellecida Roma, cuyas águilas habian remontado su vuelo á las naciones asiáticas; no cuidó mas que de traer á sus dominios los brocados de la Frigia, los tejidos de la Persia, las sedas de el Indostan, y los tapices de Damasco, pero olvidó de todo punto las artes útiles, que depositaba regularmente en las manos de sus infelices esclavos. Si ella hubiera conocido el luminoso principio de la economía civil, que fija el origen primitivo de las riquezas en la creacion y acumulacion de los productos industriales, hubiera protegido en nuestro suelo la agricultura, las artes y el comercio, sin las cuales es imposible llegar ni aun á los umbrales del magestuoso edificio de la prosperidad pública. Analisemos pues cada una de las causas de la decadencia de nuestro crédito, que es el arbitrio mas seguro para determinar sus remedios, y restituir á la Nacion Española la justa confianza que habia merecido siempre por la honradez de sus habitantes, y por las copiosas segu-

ridades que ofrecian para el comercio sus interiores recursos.

8. La indolencia ó desaplicacion de los españoles no es el fruto de la abundancia, como creen erradamente algunos economistas. Aunque las tierras de esta Nacion sean feraces en el mas alto grado, es evidente que no pueden producir sin cultivo, y que si este es debil, mal entendido, ó sin proteccion, no puede dar unos resultados tan útiles como una cultura favorecida, esmerada y laboriosa. Los pueblos de la antigua Hesperia no son tan estúpidos, que ignoren sus verdaderos intereses, y que su aplicacion es el origen mas cierto y abundante de sus riquezas individuales. No hay labrador alguno que no procure mejorar sus labranzas y heredades, y en este punto no se nota desidia alguna ni aborrecimiento al trabajo. Lo que realmente se observa, es que este arte se halla encerrado entre nosotros dentro de una multitud de prácticas tradicionales, y por la mayor parte absurdas, adoptadas ciegamente, ó en las obras de Varron, Columela, Herrera y otros geopónicos antiguos, ó en las viejas rutinas transmitidas de los padres á los hijos, y conservadas las mas veces con un respeto

casi supersticioso. No es pues la indolencia de el caracter español la que nos ha acarreado el descrédito, sino la falta de proteccion de parte del Gobierno, que no habia arrancado las tejidas raices de una mala legislacion, que condenaba entre nosotros la clase agricultora á las duras exacciones y registros de los recaudadores. La España es una nacion cultivadora por su naturaleza, y menospreciado este arte primitivo y fundamental de todas las sociedades políticas, desmayan por necesidad todas las otras que derivan de ella las primeras materias de sus labores industriales.

9. Todos los Gobiernos han cuidado mas de averiguar los delitos para castigarlos, que las virtudes para premiarlas. Es lastimoso sin duda ver al hombre civilizado en una lucha contínua con las preocupaciones que debilitan su existencia civil. Los legisladores no han previsto la influencia de este dañoso sistema contra la felicidad comun. El menosprecio de las artes acarrea forzosamente el de la ciencia y la virtud, y este alimenta y propaga la ignorancia y los vicios que traen en pos de sí la miseria y los crímenes. Los antiguos fueron mucho mas ilustra-

dos que nosotros en este punto, porque no ignoraban que la consideracion distribuida al hombre benemérito es pagada y recompensada despues por este en la gloria que derraman sus obras sobre la nacion que lo produjo. Las ciudades de la Grecia se disputaban con ánsia el nacimiento de Homero, y Alejandro perdonó á Tebas por haber sido la cuna del famoso Pindaro. En los tiempos mas cercanos á los nuestros hemos visto los honores dados por la cristiana Roma á el Tasso, y á Rafael, y las decorosas demostraciones de un Monarca célebre á los genios sublimes expatriados de la Francia, y acogidos en sus estados. La monarquía Francesa, con la multitud de escritores que hizo nacer el siglo de Luis XIV, ha atraido á sí muchos millones en numerario, que han aumentado considerablemente su riqueza pública. Los artistas, que protegieron sus hábiles ministros Sully y Colbert, han abierto en esta nacion unos manantiales fecundos, que no han podido agotar ni sus guerras intestinas, ni los furores de la anarquía, ni la rapacidad de sus demagogos. En España por el contrario, por falta de auxilios de parte de el Gobierno, no solo no se han estable-

cido fábricas y artefactos útiles, sino que han decaido las antiguas, y arruinádose otras que nos enriquecian. Los telares de seda, que fue algun tiempo un origen abundante de la prosperidad de las Andalucías, han quedado casi aniquilados por el detestable vicio de la imitacion de las modas estrangeras. Harto han conocido nuestra endeblez, la cual nos hace mirar con desprecio las producciones mas delicadas de nuestra España, y celebrar con entusiasmo las de las naciones de afuera. Estas nos han hecho pagar muy caro el deseo de vestirnos y alimentarnos con las mercaderías de su comercio. Abatieron los artículos de seda para despojarnos de la excelencia de este precioso ramo, y cuando consiguieron la ruina de este arte, lo fomentaron en su pais para que el consumo de estos géneros cediese en provecho suyo exclusivamente. Mengua nuestra es sin duda vivir en una situacion tan precaria, y tan á merced de los estrangeros, y mucho mayor mengua el permitir por este medio la exaccion de unos metales, que son los reguladores de los cambios, para desacreditarnos despues de habernos empobrecido y arruinado. Una mirada sola del Gobierno habria bastado

para remediar estos males. Pero se creyó que el lujo mas suntuoso daba movimiento á la industria nacional, cuando la mala direccion de él agotaba nuestros capitales, y nos colocaba, por decirlo asi, como en un pupilage respecto de la Francia é Inglaterra.

10. Si nos propusiésemos examinar ahora la influencia ruinosa de el lujo, generalizado ya en todas las clases del Estado, nos asombrariamos de ver cuantas riquezas ha devorádo este monstruo, y cuán lánguidos y exhaustos ha dejado nuestros tesoros, asi naturales como industriales. No debemos tratar este punto por el lado moral, sino por el político, ni extendernos tanto como se podria, si imitásemos aqui las largas disertaciones que han hecho sobre él Muratori, Filangieri y Genovesi entre los italianos, Melon, Smith y David Hume entre los ingleses, y entre los franceses Helvecio, Condillac y Montesquieu. El lujo ha presentado siempre un espacioso campo á las declamaciones ó á las invectivas de los sabios, muy poco conformes todavía en su verdadera definicion. Con todo, en mi juicio tanto distan de la verdad los que le han prodigado elogios, como los que le han

hecho el objeto de sus sátiras. El lujo es útil, y aun necesario para distribuir las riquezas entre todos los ciudadanos, pero su abuso tiende directamente á la corrup cion de las costumbres y á la ruina de las naciones. Lo primero, ó debe mirarse como un punto de evidencia, ó al menos como no perteneciente al objeto de que se trata. Lo segundo, como causa parcial de nuestro descrédito, pide ahora alguna demostracion.

11. Esta verdad ha sido vislumbrada por todos los políticos, mas ninguno de ellos la ha visto en todas sus relaciones y sentidos. Algunos lo confunden con la molicie, que debilita los espíritus, sufoca el valor y degrada la humanidad. Esta idea es muy inexacta, y no comprehende sino un concepto aislado y remoto de lo que entendemos por este nombre. En tal acepcion, es tan vicioso y reprehensible en los ciudadanos como en las naciones en general. Es como el lujo asiático, adoptado por unos hombres tan estúpidos como enmuellecidos, y colocado únicamente en la profusion de las esencias, en la riqueza de las pedrerías, y en las delicias de el ocio. Los Gobiernos moderados de la Europa lo han permitido bajo de otras formas, y á

la vanidad del amor propio han substituido el amor á la patria, el honor, y la emulacion noble de las virtudes y talentos. Solo algunas clases, tan elevadas por su rango como abatidas por su corazon, han desconocido este lujo bienhechor, que da el alimento y comodidad á los artistas nacionales, y se han ocupado en promover y adelantar la industria de los estraños á costa de su misma patria. Entonces á trueque de sostener estas locas inspiraciones de un necio orgullo, disiparon nuestro numerario, arrebataron á nuestros conciudadanos indigentes el preciso salario de sus obras, abatieron el precio de las especies interiores, empobrecieron los productores nacionales, rompieron todos los lazos de nuestra felicidad comun, y nos hicieron tributarios de las artes y manufacturas estrangeras.

12. El lujo de los antiguos pueblos del Asia casi no era tan funesto, porque ó lo derivaban de sus propias minas, ó de los parages sujetos á su dominacion. En algunas raras ocasiones solian perder la moderacion, que los distinguia, como se observó en los funerales de Efestion, y en la pompa triunfante de Alejandro, cuando despues de la derrota de Darío hizo

su entrada en Babilonia. No es este lujo momentáneo el que debe condenar la política, antes bien hay muchas circunstancias, en que es fuerza usar de esta ostentacion para hacer mas ilustre y respetable el decoro de las naciones. Los Romanos en la ignorancia de esta ciencia quisieron por medio de leyes sumptuarias reprimir el enorme gasto de las bodas y festines públicos, y solo consiguieron marchitar la gloria de su ilustracion con estas disposiciones opuestas á una sabia economía, y ofrecer egemplos de la inobservancia de sus leyes. El lujo de los géneros de seda, que con inmensos sacrificios eran llevados á Roma desde la India, y se compraban despues con igualdad al oro en cantidad y precio, era mucho mas ruinoso, y sin embargo fue permitido y autorizado. El Asia misma antes de Ciro, en medio de las disipaciones de su fausto pudo engrandecer considerablemente su imperio, porque el lujo exterior aun no habia derramado su mortal veneno sobre sus laboriosos y aplicados habitantes. No es pues el lujo de las mercaderías interiores, sino el de las estrañas el que abate los Estados opulentos, y los hace pobres y dependientes.

13. Cuando el lujo se extiende á ser un gran refinamiento y delicadeza en los placeres de los sentidos, suele dañar aun á la misma nacion que lo produce, porque aparta á los ciudadanos de la profesion de las artes necesarias ó útiles, y los arrastra á las de mero agrado, y aun á las de frivolidad. Existieron épocas en que las reuniones de los hombres para el deleite estaban consagradas por la misma religion, y constituian (por decirlo asi) una parte integrante de sus misterios. Hubo paises, tales como la república de Lacedemonia, en que por un descarrío de la razon, ó por su educacion particular, los movimientos lúbricos y voluptuosos eran mirados como la salvaguardia de las costumbres públicas. No faltan, es verdad, en todas las sociedades humanas algunos individuos, que superiores por la fuerza de su espíritu al imperio y alhago de los sentidos, son inaccesibles á las impresiones mas encantadoras y atractivas, y no les permiten corromper su corazon, ni abrir brecha en los puros sentimientos de su moral. Es consiguientemente muy dificil por no decir imposible, trazar metafísicamente los límites de el bien y de el mal en todas las perturbaciones del ánimo, ori-

ginadas de la influencia de los sentidos. La política, en fin, cuyos objetos parecen menos perfectos que el de la ciencia de las costumbres, se ocupa solo de la conducta exterior de los hombres, relativamente á la sociedad en general, y se propone dar unas reglas mas fáciles, y acaso tambien igualmente sublimes. Ella suele autorizar á veces lo que reprueba la austeridad religiosa, y Roma misma, á pesar de ser hoy el centro de el cristianismo, se ha visto precisada á consentir la existencia de los lupanares, tan contrarios por otra parte á las disposiciones emanadas de su Príncipe, como Obispo y Gefe visible de la misma Iglesia.

14. Otros creen que la verdadera inteligencia de el lujo ruinoso para el Estado, es el abuso de los consumos particulares. Esto seria entrar en otro golfo inmenso de dificultades, y por otras sendas menos conocidas. Nadie podria resolver los problemas siguientes. ¿Cuál es la línea divisoria que separa el uso de el abuso en estas materias? ¿Cuál es el uso y el abuso en los consumos de primera necesidad? ¿Cuál es en los de segunda? ¿Cuál en los consumos de mera comodidad? ¿Cuál en los de placer? ¿Cuál en

los objetos de suntuosidad ó magnificencia? ¿Cuál en los consumos de frivolidad ó de placeres momentáneos? ¿Dónde principia este abuso? ¿Dónde acaba? ¿Cuáles son sus influencias en cada uno de estos ramos? Cuestiones son estas sin duda, cuya solucion no cabe ciertamente en la mas profunda filosofía, y los políticos que han adoptado esta opinion, tal vez por el deseo de la singularidad, como se atribuye á Descartes la de el automatismo de los animales, se hallarian realmente muy embarazados para defender sus teorías. Conviene omitir este punto, para no alargar demasiado un objeto que ha excitado ya tantas discusiones y errores económicos y políticos.

15. Esta palabra *lujo*, como la de magnitud, distancia y otras de esta clase, solo deja en nuestro ánimo una idea relativa, ó de comparacion, que no puede percibirse ni explicarse bien, sino por medio de otras, con quienes se ponga en paralelo. No tiene sentido fijo, sino cuando se la pone, digámoslo asi, en equacion, segun la gallarda expresion de Helvecio, comparando entre sí el lujo de dos ó mas naciones, de dos ó mas individuos, de dos ó mas clases de ciudadanos. "El aldeano

»ingles, continúa el mismo autor, bien »alimentado y bien vestido, se encuentra »en un verdadero estado de lujo, puesto »en cotejo con el aldeano frances. El hom- »bre vestido de un paño tosco y grosero, »está tambien en un estado de lujo con »relacion al selvaje, cubierto de pieles de »oso, ó enteramente desnudo. Todo, en »fin, hasta las plumas de diversos colores, »con que el Caribe adorna su bonete, »puede ser considerado como lujo.” No es esta significacion vaga y general la que buscan los políticos para determinar su dañosa ó favorable influencia en la suerte de las naciones. Si para calcular las riquezas de un Estado usásemos de esta misma regulacion, jamas quedaria ilustrado nuestro espíritu, y mucho menos convencido de la situacion interior de decadencia ó prosperidad, de grandeza ó de abatimiento. Las ideas relativas son de muy poco aprecio en la economía política, porque esta debe elevarse á los principios generales, desligados de toda relacion, y puede afirmarse que todos los errores de los antiguos en este punto nacieron de este espíritu de imitacion servil, que esteriliza y sufoca los mejores talentos. Pero no condenamos una imitacion franca de aque-

llos proyectos é ideas que conocemos arregladas á los elementos fundamentales de esta ciencia, ni debemos sonrojarnos de que algunas naciones nos hayan precedido en el descubrimiento de muchas verdades políticas, muy importantes para la humanidad. La Inglaterra nos ha mostrado la utilidad de la division del trabajo en las operaciones de las artes, y la influencia de el interes individual para facilitar sus progresos: la Holanda la importancia de los canales interiores, y las ventajas de el corto interes de el dinero para engrandecer el comercio: la Francia el estado de perfeccion que adquieren las naciones, cuando hay premios y recompensas proporcionadas al mérito de sus literatos y artistas, y una especie de dependencia recíproca entre todas las clases de ciudadanos. No es pues la idea vaga de el lujo la que pone en sosiego nuestro espíritu acerca de su funesto influjo sobre el descrédito general.

16. Cuando una nacion fomenta en su pais las manufacturas de lujo, puede causar indirectamente la ruina de algunos particulares entregados á la disipacion, pero este repartimiento de sus riquezas entre varios individuos es un origen fecun-

do de adelantamientos de industria. Si promueve estas artes voluptuosas con menosprecio de las de necesidad, utilidad ó comodidad desvia los capitales de una produccion permanente, cual es la de los frutos de la tierra, y los artefactos de los talleres, y los atrae á proporcionar bellezas estériles y aun dañosas. La recta economía aconseja seguir en todo la marcha de la naturaleza misma, y atender primemeramente á la conservacion individual, y despues á su alojamiento, vestido, comodidades, placeres, adornos, y aun deleites. Seria tan monstruoso querer tocar de una vez todos los grados de esta escala de prosperidad, como querer ser felices derramando continuamente nuestros capitales productivos, y exportándolos en cambio de artículos supérfluos, que nos envian los pueblos estrangeros. Nace de aqui ùn estado lastimoso de empobrecimiento y ruina, que viene acompañado siempre de la miseria y de el descrédito. No hay pródigo, que pueda mantenerse mucho tiempo en valor á pesar de los mas refinados artificios, y asi como los particulares cuidan extremadamente de averiguar las facultades y conducta moral de el que recibe antes de confiarle su plata,

de el mismo modo los comerciantes estrangeros toman los informes necesarios de sus corresponsales, y se recatan en sus negociaciones, hasta el punto de que aumentada la suma de las prodigalidades, la nacion que es mirada como el conjunto de tales individuos, pierde gradualmente el crédito, y solo puede girar despues con las especies metálicas. Si estas se han extraido, y no se han reemplazado con otras, la nacion corre velozmente á un profundo abismo, porque se abaten los precios de las cosas, se aminoran los fondos productivos, y se arruinan los productores nacionales.

17. No sucede asi cuando se convierte la atencion de el Gobierno á promover el lujo interior, que consiste en el mejoramiento y proteccion de sus fábricas. Este es otro aspecto, con que puede examinarse, y siendo tantos no debe parecer estraño que cada cual lo haya visto por su lado, asi como en las bellas artes una sola estátua ofrece muy diversos puntos de vista segun las diferentes posiciones de el observador. Él nos descubre que cuando solo buscamos objetos de necesidad ó comodidad no entramos todavía en los límites de este vicio, hasta que avanzando

un poco mas tocamos en lo supérfluo, que es la línea sobre que principia, y se gradua insensiblemente hasta la disipacion ó prodigalidad que es su mayor altura. Los objetos sobre que estriva son las obras del trabajo ageno, pues en las nuestras jamas hay lujo, cuando somos capaces de producir por nosotros mismos las mercaderías mas ricas y suntuosas. Un rico diamantista, un joyero habil, un artista inteligente en los ramos mas preciosos de la industria humana, no caerá jamas bajo el concepto de hombre de lujo por la finura y magnificencia de sus obras, y aun será tolerable cuando emplee alguna parte en el lucimiento de su persona y familia. No es asi con el ciudadano ocioso y opulento, el cual sin haber adquirido habilidad alguna que lo distingue de los mudos y estúpidos animales, ni por su educacion ni por su estudio, se complace únicamente en consumir mucho, y gastar todas ó casi todas sus rentas en adornar su debil persona con manufacturas brillantes y costosas, sin otro provecho que el estéril deleite de su estragada imaginacion, ó el vano aplauso de otros jóvenes tan disipados como él. Es verdad que el deseo de adquirir consideracion entre los de-

mas hombres es un impulso innato en nuestro corazon, en que convienen, aunque por distintos medios, el sabio y el idiota, el literato y el artista, la coqueta y la prudente, el filósofo y el amante de la frivolidad. Esta ambicion es muy noble en los unos, y en los otros es baja y aun ridícula. Como el lujo es, por decirlo asi, el esmeril que pule los individuos mas toscos y despreciables, todos ansian por tenerle, y muchos lo consiguen á trueque de inmolar su virtud, su honradez, su fidelidad y sus deberes. Cuando el hombre llega á este grado de perversidad, ya no hay freno alguno que le detenga, y solo aspira á sobresalir en sus arreos personales, aunque su alma esté desnuda de conocimientos, é ideas razonables y justas. Tal es el ídolo que se han creado las sociedades políticas, á cuyos pies depositan sus tesoros, en tanto que los ministros de esta deidad, que son los artistas muelles y afeminados, se enriquecen con su ignorancia, y rayan despues á la par de los Príncipes y ricos propietarios en unas fortunas, que como los templos de los antiguos mejicanos, estan fundadas ó adornadas sobre las cabezas de estos infelices esclavos. La moda y el capricho son los

únicos resortes de estas almas degradadas é improductivas, que solo han venido al mundo para comer y alimentarse con la substancia de los demas.

18. Demos una ojeada, aunque ligera, sobre las diversidades de el lujo. Hay uno activo que está cimentado sobre la produccion interior de muchos géneros preciosos: y este es muy útil para la nacion productora, porque con una corta cantidad de materia, y la acumulacion de un trabajo raro y exquisito atrae á sí un crecido número de riquezas, ya industriales ó ya numerarias de otros paises. ¡Cuánto no han producido á la España las obras literarias de Cervantes, Mariana, y otros ilustres genios del siglo XVI, y los cuadros inmortales de Velazquez, Herrera, Zurbaran, Murillo y otros pintores famosos, que dieron tanto lustre y honor á la Nacion Española! Hay otro pasivo, que solo se ocupa en recibir telas preciosas y de mucho costo, con las cuales se consumen poco á poco los productos y rentas de la nacion adoptiva, que es una imitadora servil y torpe de aquellos paises, no en la produccion, sino en el consumo. Hay otro de magnificencia, que gira regularmente sobre objetos que no se des-

gastan ni perecen por el uso, cuales son la vajilla de oro y plata, los diamantes y pedrerías, las mesas de porfido, las alhajas, los vasos antiguos, las estátuas, los cuadros, y otros de la misma idea. El de frivolidades y placeres momentáneos es el mas contagioso de todos, porque excita los deseos de todos los hombres, estados y condiciones. Muchos hay para quienes una rica coleccion de pinturas de Rafael, ó de Ticiano no será un objeto de envidia, porque su espíritu no está acostumbrado á estas sensaciones delicadas, que producen las obras maestras de las artes imitadoras. Pero todos, desde el mas alto magistrado al mas bajo menestral, quisieran tener una carroza propia, ó una pareja de caballos lozanos y briosos para lucir su vanidad en las ciudades y paseos públicos. Tal es la miserable condicion humana, que solo se deja arrebatar de las cosas menos importantes, y descuida, y aun desprecia las producciones sublimes del genio, consagradas á la inmortalidad. El lujo de frivolidad no tiene límites conocidos, ataca mas ó menos fuertemente los ánimos en razon de su rareza y elegancia, sigue todas las impulsiones que le ha dado la educacion, y se presta ciegamen-

te á la inconstancia y vicisitudes siempre renacientes de la moda y de el capricho. ¡Cuántos males nos ha acarreado en todo tiempo esta loca profusion, y cuántos tesoros no han salido de nuestras manos para comprar nuestro abatimiento y pobreza! Cuando este desórden se hace general, como entre nosotros, y se apodera de todos los ciudadanos, corrompe todas las clases, y arruina ó debilita mucho el cuerpo social. El único remedio es casi impracticable, porque no es muy facil reducir todos los ánimos á un voto cívico ó patriótico de vestir siempre de géneros nacionales, y no estar á la merced de los estrangeros en los artículos de consumo. Si los grandes potentados y próceres diesen este primer egemplo de amor á la patria, no hay duda que la pasion de imitarlos, que ha dado tanto alimento al lujo exterior, reduciria las cosas á su nivel, alentaria nuestras fábricas y restableceria nuestras riquezas y nuestro crédito. La China es rica y floreciente, porque solo hace un comercio de exportacion, y menosprecia las mercaderías mas vistosas y agradables de nuestra Europa. No queremos inspirar la emulacion de estos pueblos, obstinados en sus viejos errores y sistemas, pero no

debemos dejar de admirar su prevision política, que los separa como por un instinto económico de la contagiosa influencia de las manufacturas estrangeras. Si estas se nos proporcionasen á costa de otras obras de nuestra industria, habria un lazo recíproco de union que enriquecería á las dos naciones contratantes en un propio tiempo. Mas si la diferencia es enorme, y es forzoso soldarla con el numerario, la balanza gira siempre en nuestro perjuicio, y agota en un espacio determinado nuestros fondos y capitales productivos.

19. No se crea tampoco que una sobriedad mal entendida sea siempre un signo de opulencia y engrandecimiento. Los pueblos regularmente mas corrompidos son los sobríos habitantes de Ispahan y de Constantinopla, sometidos al poder arbitrario. La frugalidad es sin duda una virtud muy respetable y meritoria en los particulares, pero en una nacion suele ser el resultado de causas muy poderosas, no siempre favorables. Los asiáticos pobres, esclavos y necesariamente sobríos, bajo los imperios de Darío y de Tigranes jamas tuvieron las virtudes de sus vencedores. El interes particular suele viciar aun las instituciones mas sabias, y atribuir á las causas lo

que es obra de los efectos, y por el contrario, y á pesar de sus esfuerzos cuando las clases, que se llaman superiores se corrompen por el lujo mas irracional y desastroso, las que se nombran inferiores desconocen alguna vez la fuerza de el egemplo, y son moderadas y virtuosas. Cuando el amor propio se aparta de el interes público, las riquezas de una nacion se concentran en pocas manos, y los cultivadores y artesanos perecen. Un lujo nacional, y dirigido por la razon, es el que restablece el órden, y da energía y movimiento á las riquezas acumuladas. La sencillez de costumbres hizo valientes á los espartanos, y por ella triunfaron de sus enemigos. Pero hay una sobriedad hija de la pobreza, que no debe ser ya un objeto de ambicion, y un lujo descendiente de las riquezas de la industria, que debe ser el anhelo de todos los Gobiernos sabios para equilibrar en lo posible el estado de las fortunas. Si desgraciadamente se apartaren de este principio, la miseria llegará á ser su único patrimonio, y sus pueblos tan yermos como abatidos, solo ofrecerán al viagero la terrible imagen de la desolacion ó la miseria. Los capitales quedarán sumergidos en los abismos de la

avaricia, ó en los asilos de la piedad religiosa, como se ha observado hasta ahora, y la porcion mas numerosa de el pueblo estará en el abatimiento ó entregada á la mendiguez. La España, humillada por sus anteriores desastres, era ya la presa de todas las naciones europeas. La Inglaterra nos ha provisto de nuestro vestuario, la Francia de un lujo de frivolidad, la Holanda de madera y otros artículos, la Suecia de hierros y otros metales, la Alemania de cristales y bujerías, la Rusia de cáñamos y jarcias para nuestros buques. Con tantos canales ha desaparecido nuestro metálico, y su falta casi absoluta unida á la disipacion de nuestras costumbres, ha reforzado mas las ideas de nuestro descrédito en todos los paises.

20. Los vicios morales, que han derribado la fe de los contratos mas sagrados, han influido tambien para desacreditar á la España. Los comerciantes nacionales de esta última época no han tenido la justa delicadeza de los antiguos, y sus contrataciones y cambios no han sido tan honrados y fieles, como acostumbró siempre la Nacion Española. El lujo mas destructor ha corrompido tambien la clase mas respetable de el comercio, y debilitado

mucho la confianza de los estrangeros. En realidad el hombre de negocios, que conoce su incertidumbre y la instabilidad de sus productos, subordinados las mas veces al furor de las tempestades y á mil acasos inesperados, no debe contar jamas con un capital suyo y seguro para contentar sus deseos, y nunca debe exceder los límites de una justa moderacion y economía comercial, porque el crédito individual, asi como el crédito público, tiene por una de sus bases pricipales la regularidad y buena conducta de sus asociados y directores. Esta filosofía no ha sido puramente arbitraria, antes bien está derivada de la naturaleza misma, que lejos de ostentar sus tesoros los oculta, y de esta manera los hace mas ricos y estimables. El que quiere brillar demasiado lo egecuta por lo comun á expensas de su buena fe, y solo se propone alucinar gentes incautas y sencillas, que se dejen deslumbrar de la exterioridad de sus aparatos. Apenas habrá alguno que no haya observado en las bancarrotas de estos últimos tiempos, que ellas han recaido por lo comun sobre comerciantes inmorales y voluptuosos, cuya suntuosidad y manificencia podia competir con la de los mismos

Sultanes. Estos gastos excesivos ó disminuyen los capitales propios, y empobrecen sucesivamente las familias, ó gravitan sobre los estraños, que se les han confiado para las negociaciones de el giro, y en ambos casos la ruina es cierta y evidente, unas veces sin detrimento ageno, y siempre con menoscabo y aun ruina de los intereses propios, que debe promover y adelantar todo buen comerciante, si quiere evitar los terribles golfos que abre tarde ó temprano una inmoderada profusion. Si los adelantamientos de el comercio fuesen siempre fijos y permanentes, podria calcularse por cada individuo la suma anual disponible para la ostentacion y lujo de su casa. Pero no siendo regularmente posible la determinacion de tales productos, como aventurados, es una operacion ciertamente monstruosa la de arriesgar los intereses estraños sin consideracion ni prudencia, comprometer la suerte de unos corresponsales honrados y francos, y hacerles sufrir las desgraciadas resultas de su inmoralidad. Los comerciantes ingleses y franceses tienen mejor política en esta parte, y de este modo asegurau el éxito de sus negociaciones sin peligro de los capitales depositados ó con-

fiados por las naciones estrangeras.

21. Ellos no estan dedicados exclusivamente al giro, ni lo miran como su único patrimonio para vivir. Viven por el contrario aplicados á las artes útiles, sin esquivar las que son miradas entre nosotros como mas bájas ó mas groseras, y estas les sirven de principal ocupacion para su subsistencia. Este sistema conduce muchas y grandes ventajas á ellos y al Estado. Primera la de mirar como sagrados los fondos de sus comitentes sin invertirlos en objetos separados de las facultades que se les conceden. Segunda la de tener entretenida su imaginacion con otros trabajos lucrativos, que ahuyentan de su ánimo toda idea de prodigalidad y disipacion. Tercera la multiplicacion de productos de tan diversos ramos y ocupaciones. Cuarta el egemplo de laboriosidad que resulta para mantener la pureza de las costumbres en toda su familia. Quinta la comodidad que prestan estas artes para dar una excelente educacion á sus hijos, y separarlos de los vicios ruinosos, en que se precipita á veces una juventud ociosa y desenfrenada. Sexta la facilidad de proporcionar nuevos recursos para vivir en los frecuentes contratiempos de la

fortuna. Y séptima y última el modo de desempeñar las obligaciones contraidas en el comercio por medio de la acumulacion de estos productos industriales, que pueden bastar en pocos años para la reintegracion de sus acreedores en el caso imprevisto de una pérdida ó diminucion accidental de los capitales de su giro. Estos preciosos apoyos de la felicidad doméstica hacen muy dificil el descrédito de unos hombres bien educados, sobrios y prudentes, que han calculado con anticipacion y procurádose un preservativo para todos los sucesos mas funestos de la vida civil.

22. Algunos creerán sin duda que el crédito particular no tiene influencia conocida sobre el crédito público, ni analogía alguna con sus bases fundamentales. Pero se engañan torpemente por no tener bien meditados los principios de la ciencia económica. Todo en esta tiene tan íntimas relaciones y trabazon, que no es posible desconcertar un principio sin causar una destruccion, ó por lo menos una alteracion muy sensible en todos los demas. El crédito público en su mas remoto origen es la suma de todos los créditos particulares de la Nacion, y cuando esta se compone de individuos desmoralizados

y violadores de los contratos, no hay fuerza alguna, física ni moral, que sea bastante poderosa para reorganizar el sistema, ni acreditarlo en las naciones estrangeras. Cuando los griegos en virtud de sus conquistas empezaron á quebrantar la fe pública, se vieron despreciados de todos los pueblos del Asia, y no les fue ya posible comprar las mercaderías á crédito, y todo se les exigia en numerario y de contado, llegando á ser un probervio para desengañar y cautelar á los que comerciasen con ellos.

23. Las enormes sumas, que pasan anualmente á los reinos estrangeros, deben mirarse tambien como unos tributos que paga nuestra desaplicacion á la industria de las demas naciones. Ellas derivan su origen de la falta de confianza con que han tratado á la España los pueblos comerciantes. Si la fidelidad mercantil no hubiese tenido alteracion entre nosótros, los capitales estrangeros podrian quedar mucho tiempo en nuestras manos solo con un interes corto y moderado. No hace muchos años que vimos á la Holanda remitir gruesas sumas en mercaderías de su pais sin pedir su reembolso, y contentándose con el escaso premio de tres por cien-

to, hasta que se le hiciese otra remesa de géneros españoles á voluntad de sus comitentes. Esta época ha desaparecido ya de entre nosotros, no por haber mudado las circunstancias de la Holanda, como creen algunos, sino por haber declinado nuestro crédito exterior, es decir, la confianza que se tenia en la probidad y honradez de nuestras operaciones mercantiles. La frugalidad de los Paises-Bajos les hace amontonar muchos capitales, que no teniendo colocacion entre ellos, la buscan en las naciones estrañas con un beneficio, que es la tercera parte ó menos de lo que se exige en España. Ahora la desconfianza se ha apoderado de el comercio español, y en nuestro mismo pais no se encuentran capitales sino á diez ó doce por ciento, y con seguridades extraordinarias é hipotecas que alejen infinitamente la probabilidad de los riesgos. Resulta de aqui que los capitales ociosos entre nosotros buscan empleos de mercaderías estrangeras, y pasan á alimentar la industria de nuestros enemigos. Por otro lado los extractores de nuestro numerario hallan una ganancia inmensa en este comercio clandestino, y desaparecen de nuestras manos las especies metálicas tan luego como han si-

do batidas y acuñadas. A excepcion de algunas pocas que se conserven en los obscuros senos en que las haya sepultado la avaricia, apenas pasa cualquier reinado parece que arrastra tras de sí todos los signos del Monarca, y los lleva á las tierras mas remotas de el Asia, que es su último paradero. Este tráfico de los pesos fuertes en las negociaciones de la India ha enriquecido á muchas naciones, y la nuestra que es poseedora de ricas factorías en aquella parte de el mundo, no solo no ha sacado ventaja alguna de este trueque, sino que ha quedado mas escasa de recursos y propiedades. De esta manera la España ha caminado progresivamente á su ruina, y los genios mas sublimes que con un poco de proteccion habrian elevado sus empresas al mas alto grado, tuvieron que descender á los profundos golfos de la miseria, y ver perecer á sus mugeres y sus hijos, tal vez condenados á la prostitucion mas infame. Esta pintura lamentable, pero verdadera, ha sido la de la Nacion Española en estos últimos tiempos.

24. El Monarca español D. Felipe V conoció la funesta transcendencia de este desórden, y expidió una pragmática para impedir el consumo de telas estrangeras,

y promover la fabricacion de las nacionales. Pero no bastan las providencias restrictivas de el Gobierno: son necesarias ademas las gratificaciones y premios concedidos á la habilidad de los artistas nacionales. Las prohibiciones solo producen el encarecimiento de los géneros, y este exceso es un impuesto nuevo cargado sobre el consumidor para la indemnizacion de los riesgos, y cubrir el déficit de los que se hayan retraido de este consumo. De consiguiente es una operacion no solo inútil en sí misma, sino tambien á veces muy dañosa, cuando el género prohibido no tiene un equivalente en nuestra nacion que pueda hacer menos sensible su falta. No debemos olvidar que la prosperidad de la Inglaterra tuvo su origen en la famosa revocacion de el edicto de Nantes, por la cual fueron expatriados de la Francia una muchedumbre de artesanos y fabricantes útiles, que aquella supo acoger con la mas franca hospitalidad. Solo la ciudad de Londres, como asegura David Hume, dió asilo á trece mil de estos nuevos ciudadanos, y los mantuvo á expensas de el público por espacio de un año entero, con la sola esperanza de que sus productos industriales recompensarian despues tan gran-

des anticipaciones. Los auxilios pecuniarios que les dió la Gran-Bretaña ascendieron á mas de seis millones de nuestra moneda, y esta suma tan peqneña en sí misma para un Estado tan floreciente, pero distribuida con oportunidad, no solo aumentó prodigiosamente sus artes, sino que evitó la salida acostumbrada de mas de ocho millones de francos que pasában anualmente á Francia para igualar la balanza de su comercio. Esta misma operacion debe practicarse en España, si queremos tener fábricas de todas clases para remediar nuestra indigencia. Los fabricantes estrangeros que quieran domiciliarse en España deben tener una naturalizacion franca, sin los estorbos que se han opuesto hasta aqui á este género de solicitudes. Si este solo arbitrio no fuese bastante se les deben ofrecer tierras y edificios acomodados para su industria. Los naturales de este pais tampoco carecen de felices disposiciones para las artes útiles, y solo falta el propósito de animarlos con capitales adelantados con las debidas solemnidades y seguridad, y recompensas proporcionadas á la perfeccion de sus manufacturas. La industria popular, tantas veces recomendada y siempre desatendida,

formaria otro ramo muy precioso, que nos surtiria de los artículos groseros, de que necesitamos, y seria un nuevo minero de riquezas para las clases menesterosas. Tantos mendigos y huérfanos infelices hallarian una ocupacion constante en que egércitarse en beneficio suyo y de la Nacion. No debiera olvidarse tampoco la creacion de premios para los inventores de máquinas, que abreviasen el trabajo, ó para los que introdugesen en nuestra Península las ya adoptadas en las naciones estrangeras. Con estos pequeños arbitrios, que estan al alcance de las Diputaciones provinciales, la España caminaria á pasos muy acelerados hácia su felicidad, y no veria con dolor las crecidas y escandalosas sumas que nos devora hoy el comercio externo, el cual ha puesto en contribucion la molicie y vanidad de nuestras clases principales y opulentas. Estas han corrompido tambien las inferiores, y todas estan hoy empeñadas como á porfia en llevar nuestro numerario á Lisboa ó Gibraltar, para que por estos canales pase despues á acrecentrar el estado floreciente de las fábricas inglesas, engrandecer su crédito y menoscabar el nuestro con la extraccion de la moneda, que es el agente

mas poderoso de nuestras expediciones mercantiles.

25. Hagamos de una vez el hermoso sacrificio de nuestra ociosidad, y busquemos en el honesto trabajo de nuestras manos un suplemento á las riquezas numismáticas que nos ha extraido el comercio. ¡Qué copioso número de capitales no se emplearán entonces en estos nuevos ramos, cuando los españoles vean cambiada tan felizmente la suerte de su Nacion, y libre ya de las trabas y cadenas con que la oprimió siempre el imperio tiránico de las modas estrangeras! ¿No quedarán en nuestro suelo los incalculables millones que son exportados anualmente para Inglaterra y Portugal? ¿Cuántos obreros útiles, que hoy yacen en la mas lamentable desdicha, podrán sostenerse con los nuevos establecimientos, y ofrecernos una acumulacion muy grande de productos industriales? ¿Cuántos vicios, que produjo la necesidad, no quedaran desterrados para siempre, y su falta restituirá la paz y quietud doméstica á muchas familias pobres, que sin nuestra miseria actual hubieran sido trabajadoras y virtuosas? Algunos genios maléficos ven con un desesperado sentimiento el porvenir dulce

y alhagüeño de tan saludables reformas, pero sus esfuerzos son tan impotentes como los del feróz indio, cuando insulta y blasfema el calor y beneficencia de el astro de la luz, como cantó elegantemente uno de nuestros poetas.

. . . . . . Allá en el Nilo
Suele el tostado habitador dar voces,
Y al astro hermoso, en que se inflama el dia,
Frenético insultar. La injuria vana
Huye á perderse en la anchurosa esfera,
Y Febo en tanto derramando lumbre
Sigue en silencio la eternal carrera.

26. La enormidad de los impuestos abatió asimismo las esperanzas de los artesanos y comerciantes, y paralisó enteramente su industria. Ella era como un surgidero horrible, en donde se sepultaban al fin todas las riquezas de la Monarquía. Los empleados fiscales para dar pruebas de su exactitud, y adquirir ascensos, tenian precision de apremiar con multiplicadas exacciones todos los pueblos, arruinar la agricultura, destruir los capitales, y hacer precaria la suerte aun de las familias mas acaudaladas y opulentas. El egercicio mismo de la jurisdiccion ordinaria, destina-

da en su origen para defender á los oprimidos, era mirada tambien como una calamidad, y el que tenia la desgracia de merecer la confianza de sus conciudadanos estaba muy próximo á ver atropellada su persona, secuestrados sus bienes y sacrificada su seguridad individual y la de su casa y familia. Un alma metálica (por decirlo así) se habia infundido en el pecho de todos los españoles, y el oro y la plata eran los únicos ídolos de la ambicion de todos los particulares. A ellos se ofrecian en holocausto la probidad de los comerciantes, el honor de las vírgenes y la integridad de los magistrados. El agricultor, despues de enormes gastos invertidos en la produccion de sus cosechas, tenia que repartir sus escasos rendimientos entre la Iglesia, el Estado, y los jornaleros, y se creia muy dichoso cuando despues de darlo todo no tenia que añadir algo de sus propios fondos para cubrir tantas y tan injustas exacciones. El comerciante, expuesto á una regulacion arbitraria, en la que se comprehendian asimismo los capitales agenos, veia aumentar extremadamente el premio de estos, y pagaba con mucho exceso sobre el producto de sus negocios. El pobre menes-

tral ademas de contribuir diariamente en el precio de todos los comestibles de su uso, por razon de los subidos derechos de entrada que han gravitado siempre sobre el último consumidor, era obligado á pagar ó un derecho de patente, ó una cuota monstruosa, fijada á sus respectivos gremios. Los mismos infelices, que buscaban la subsistencia con un jornal corto y nada seguro, no quedaban exentos de esta ley general de contribuir, y ya casi tocaban el doloroso estremo de una triste desesperacion. Sus salarios crecian como era natural, en proporcion de sus pagos, y los productores, que los ocupaban, resabiados ya con las continuas pérdidas de su industria, abandonaban ó disminuian sus labores, y dañaban considerablemente á sí mismos y á los jornaleros. ¿Y cómo podremos admirarnos de que se hayan multiplicado los latrocinios y los desórdenes? Tal debia ser el resultado necesario de la miseria, que se habia derramado generalmente sobre todas las clases. ¿Seria posible que en esta terrible mutacion no hubiese padecido el crédito de los particulares y el de la Nacion misma? Los españoles todos se habian convertido en enemigos encarnizados y feroces, y la divi-

sion de las opiniones políticas desde el tiempo de la invasion francesa, habia producido tal trastorno y confusion en los ánimos, que el hombre honrado y franco, ó debia desconfiar aun de sus mejores amigos, ó estaba expuesto sin cesar á persecuciones horribles, que atacaban á un mismo tiempo sus intereses y su vida. El crédito particular habia desaparecido del todo; y el odio de los ofendidos recaia sobre el Gobierno mismo, cuya moneda no podia ménos de ser degradada y envilecida.

27. El sistema de las contribuciones generales no ha sido ménos opresivo que el de las arbitrarias. Unas veces se han exigido por la regla incierta de los capitales, y otras por la medida, todavía mas incierta, de los productos; pero siempre con injusticia y desproporcion. Respecto de los capitales no se ha hecho distincion alguna entre los estériles y productivos, materiales é inmateriales, permanentes ó momentáneos, fijos ó moviliarios. De aqui se ha derivado una monstruosa desigualdad entre los contribuyentes, y sucedia con frecuencia que los que gozaban de mayores bienes pagaban ménos, y por el contrario. Las bases de un repartimiento

justo y equitativo, ó estaban enteramente olvidadas ó desconocidas. Los inmensos territorios, que gozaban algunos pueblos, no fueron gravados proporcionalmente, y entretanto otros que solo disfrutaban de escasas y mal dirigidas grangerías, fueron cargados enormemente. El Gobierno solo fijaba unas sumas crecidas y escesivas, y el método de la distribucion quedaba confiado á unos contribuyentes que tenian la autoridad de eximirse á sí mismos, y oprimir escandalosamente á sus convecinos y hacendados. La regla de los capitales les abria un anchuroso espacio para cometer arbitrariedades horrorosas, pero la de los productos era mas impracticable todavía por depender en gran parte de la pureza y fidelidad de las relaciones. Los interesados preferian el perjurio á la ruina de sus tráficos, y los repartidores estraños obraban siempre por predilecciones y pasiones humanas, que inclinaban la balanza de la justicia adonde les parecia. Las quejas y los recursos se multiplicaban infinitamente, y cuando los agraviados esperaban algun alivio en sus pesados males, caian en otro occeano de iniquidades, tan detestables, como las primeras, mas odiosas, si cabe, y menos susceptibles de

remedio por la distancia de los tribunales superiores. La administracion de justicia en España en el tiempo de el antiguo regimen ha sido cierta especie de impuesto en favor de la magistratura y de sus curiales. No es posible calcular con exactitud ni aun con aproximacion las crecidísimas sumas que se invierten anualmente en la prosecucion de los litigios, disminuyen el patrimonio de las familias, las reducen á la indigencia, y originan tambien el descrédito de la Nacion, con el de los particulares arruinados por la injusticia.

28. La incertidumbre de las decisiones jurídicas por las cábalas, caprichos y venalidad de algunos magistrados abrió tambien una profunda brecha en el crédito de la España. El desórden judicial habia llegado á su mas alto punto, de forma, que todos los ciudadanos, á quienes la desgracia habia puesto en la dolorosa situacion de pedir su desagravio, miraban como una nueva calamidad la precision en que se hallaban de sufrir las arbitrariedades de los jueces. Las leyes protectoras de la propiedad individual, ó habian de todo punto desaparecido, ó estaban subordinadas á fórmulas las mas veces ridículas, y siempre ó dilatorias ó inconducentes. La

averiguacion de la verdad, que es el fundamento y objeto de todos los juicios humanos, estaba tan enredada con vanas sutilezas y arterías, que esta administracion, uno de los eges principales de toda sociedad ilustrada, se habia convertido casi en un juego de suerte, sujeto á todas las vicisitudes y azares de la fortuna. La repeticion de actos injustos habia encallado de tal forma el corazon de los magistrados, que aun despues de la renovacion de el sistema constitucional y de la dura responsabilidad que tienen sobre sí, han castigado osadamente con multas arbitrarias, enormes y escandalosas la solicitud instruida sobre el cumplimiento de las leyes mas conocidas y terminantes. ¿Cuál seria pues la suerte de los litigantes en la época del desórden, en que podian cometerse impunemente tales injusticias? ¿Cuántos recursos no se han hecho ya al tribunal supremo y á las mismas Cortes por las infracciones cometidas por las audiencias y juzgados de la Monarquía? ¿No se ha visto casi S. M. en la dura precision de declarar interinos todos los magistrados de el antiguo régimen para removerlos y separarlos de sus destinos? Tal es la influencia de la costumbre que dis-

pone muchas veces el espíritu de los jueces contra la religiosidad de sus promesas mas solemnes, contra la fidelidad de su encargo y contra la santidad de los deberes que egercen en la sociedad. Los hombres, asi maltratados y oprimidos por los órganos del poder judicial, cerraban sus pechos á la confianza, temerosos de la ingratitud de los prestamistas y de la iniquidad de los tribunales. Por otro lado la marcha dispendiosa de los litigios, en que se consumian á veces mayores sumas que las de su demánda, y el carácter duro é intratable de ciertos empleados retraian de tal suerte al hombre honrado y amante de su felicidad y paz interior, que anteponia el sacrificio de sus intereses al juego indecente de las cavilosidades de el foro. No era posible que en tal estado de inquietud, en que solo habia lazos y precipicios por todas partes, pudiese la España tener crédito, ni aun en su interior, y mucho menos para sus negociaciones estrangeras. Cuando se observa que los magistrados se adrogaban los tres poderes, legislativo, egecutivo y judicial, no debemos maravillarnos que las naciones de afuera hayan entorpecido su giro con la España y no la hayan confiado sus capi-

tales, ya por la muchedumbre de bancarrotas, ocurridas en este último tiempo, ya por las intrigas y mala fe de algunos corresponsales, ya por las dificultades y sacrificios que debian sufrir en las salas de justicia para la reintegracion de sus créditos. Sin remover tales estorbos, que embarazan por todas partes la marcha fácil de nuestro comercio, no hay esperanza alguna de que la Holanda, la Francia, la Inglaterra y las demas potencias con quienes tiene hoy la España un giro activo ó pasivo, quieran prestarnos sus capitales y mercaderías, principalmente desengañados ya de la instabilidad de sus reclamaciones en las quiebras de nuestros comerciantes. Los tribunales consulares acaso serán mucho mas provechosos si quedasen únicamente reducidos á las conciliaciones comerciales, sin funcion alguna judiciaria como hasta aqui. Para no dar demasiada extension á esta Memoria, pasarémos en silencio las medidas que podrian adoptarse para disminuir las quiebras fraudulentas, reintegrar mas prontamente á los acreedores de los fallidos, y dar una nueva vida y actividad al comercio de la Nacion.

29. La magistratura no era en la Grecia un destino perpétuo como entre nos-

otros, sino una comision pasagéra y temporal. Era una especie de observacion de la sabiduría, virtud, integridad y desinteres de los jueces. El pueblo mismo estaba autorizado para velar sobre su conducta y el desempeño de sus deberes. El tribunal de los Heliastas tenia á su cargo la correccion ó castigo de estos funcionarios, cuando traspasaban los límites fijados por las leyes. Aun con estas precauciones no se creyó bien asegurada la administracion de justicia. Se ordenó ademas que en las asambleas del pueblo, celebradas en cada mes, se excitase á los ciudadanos para que propusiesen francamente las quejas que hubiesen concebido contra sus magistrados. Los agraviados eran oidos con docilidad, y se procedia despues á recoger los sufragios para la deposicion de los jueces prevaricadores. Cuando la votacion les era contraria, no solo quedaban depuestos, sino tambien inhabilitados para siempre, y sus nombres infamados en la opinion general. Estas costumbres, severas pero justas, mantuvieron las leyes en vigor, y nadie se atrevia á quebrantarlas ni perjudicar á sus conciudadanos. Una responsabilidad mas distante es la que se conoce hoy, pero queda en

su mano la facultad de admitir ó reusar estos recursos, y dificultar por este medio la prosecucion de las quejas. El juez íntegro, imparcial y justo no debe ofenderse de los agravios intentados contra él, y debe permitirlos llana y generosamente para obtener la aprobacion de los superiores. El no hacerlo asi es una prueba evidente de la inquietud de los remordimientos que le despedazan interiormente por haber inmolado la justicia, ó á su ignorancia, ó á sus pasiones, ó á su venalidad. El juez que se descarria tan torpemente es un depositario infiel, un robador público y un monstruo abominable, merecedor de los castigos mas crueles. Cuando se abusa tan frecuentemente de la autoridad de la ley ¿quién podria mirarse tranquilo en su libertad, propiedad y seguridad, derechos tan preciosos del hombre civilizado? ¿Quién no lanzaria de su seno la fraternidad y beneficencia, lazos hermosos para mantener en paz las sociedades políticas? ¿Quién no escudaria su corazon con la negra desconfianza, y el insocial egoismo, pasiones bajas, pero necesarias en un gobierno injusto y desmoralizado? No, no acusemos á las naciones estrangeras si al ver tantos desór-

denes en la España nos negaron su confianza y trataron de abatirnos, para que un estado permánente de calamidad y miseria nos hiciese abrir los ojos y mirar la profundidad de el abismo que habian socavado á nuestros pies tantas injusticias y abominaciones.

30. No ha sido menos funesta para nuestro crédito la tolerancia ilegal de las quiebras fraudulentas, y la impunidad escandalosa de los alzados. No se habla aqui de las quiebras involuntarias, nacidas de causas accidentales é imprevistas, tales como los naufragios, incendios, averías, falta de reembolso, créditos fallidos y otras casualidades irremediables. Tales desgracias son harto comunes en todos los paises, y merecen la indulgencia de los Gobiernos. No sucede asi con aquel delito que se conoce en España con el nombre de *alzamiento*, tanto mas temible, como que la buena fe del comercio le deja obrar con una entera franqueza, y no lo acusa hasta que ha hecho ya su esplosion, y arrastrado en pos de sí la suerte y felicidad de muchas familias. Nadie puede precaverse de un negociante, que despues de haber gozado de crédito y consideraciones por algun tiempo abusa repentina-

mente de la confianza pública, retira ó esconde sus mercaderías, supone acreedores imaginarios, falsifica y adultera sus libros de comercio, suplanta títulos de obligacion, y confunde de tal manera las operaciones de su casa, que la mas escrupulosa actividad y diligencia no bastan para desenredarlas. Este linage de hombres es bien conocido en todas las naciones de el mundo, y á veces por la impunidad de estos crímenes se han hecho tan usados y familiares, que las bancarrotas en algunos paises son miradas como el arbitrio mas seguro y menos arriesgado de acrecentar su prosperidad. ¿Cuántas casas de comercio no deben el origen de su fortuna á estas infames prostituciones? ¿Cuántos comerciantes, colocados en quiebra, ó suspension de pagos, no ostentan todavía el lujo mas espléndido en sus hogares, personas y familias? La ley los tolera, los magistrados lo saben, y los acreedores perecen.

31. Nuestra legislacion no ha sido suave en algunas épocas contra esta clase de comerciantes infieles y malvados. Unas veces los han condenado á muerte como á ladrones públicos, otras á un confinamiento perpétuo ó temporal, otras á arrastrar

una cadena á la merced y alvedrío de sus acreedores. Si los crímenes han de medirse, como dice el célebre Marques de Beccaria, por las consecuencias y daños que acarrean contra el estado social, ¿quién podria apreciar justamente las lágrimas, los disgustos, las privaciones, las penalidades, las miserias de una familia virtuosa, á quien una ciega confianza hizo depositar sus bienes en una casa de negociacion, y la malignidad ha despojado despues, y reducido á la mayor indigencia? Por una extraña contradiccion en las ideas se observa asimismo que la piedad se egercita mas bien con los quebrados fraudulentos, que con los inocentes. Acaso no existe plaza alguna de comercio, endonde no se miren muchos alzados alternar libremente con los demas ciudadanos, y ocuparse en el juego y la disipacion á despecho de la infamia legal y de opinion que merecieran sus desórdenes, en tanto que otros desgraciados, tal vez insolventes por un agregado de causas imprevistas é irremediables, ó gimen en los calabozos, ó sufren con sus infelices mugeres é hijos las cadenas aun mas terribles de una vergonzosa opresion, miseria y abatimiento. ¿Dónde habita la humanidad comercial?

¿Dónde se abriga la sólida y verdadera virtud? Yo desconozco enteramente el corazon del hombre, cuando le veo empeñado con tanta obstinacion en perseguir y acriminar á sus conciudadanos inculpables, y legitimar y aun salvar las operaciones de los monstruos mas encarnizados contra su felicidad. Una nacion que aspire á las riquezas del comercio, debe tener en este punto una legislacion separada, que cierre todas las avenidas á la usurpacion, inspire la rectitud, arregle los métodos de las cuentas, corrija las prodigalidades, prèmie las virtudes mercantiles, fomente làs compañías de seguros, y castigue rigorosamente la infidelidad de los negociantes. No hay necesidad de medios directos, que obrarian contra la impulsion natural de los ánimos: bastan los indirectos, que sobran siempre á la ilustracion y destreza de los legisladores.

32. Las grandes propiedades y riquezas privilegiadas, en cuyos profundos senos se han sepultado hasta ahora toda la industria y fortuna de los comerciantes y artesanos, han producido tambien nuestro actual empobrecimiento, y consiguientemente debilitado y aun abatido nuestro crédito público. La máxima del sabio Pre-

sidente de Burdeos, de que en las Monarquías se necesitan cuerpos intermediarios entre el trono y el pueblo para contrabalancear los poderes, es en mi juicio mas brillante que sólida; pero con todo ha sido la regla de todos los gabinetes en las edades anteriores. No habia Monarca alguno que no se propusiese agraciar á todos sus favoritos con las altas dignidades del Estado, no por una vana ostentacion de su poder, sino para levantar estos muros de defensa en el caso de una guerra intestina. No se ha tenido consideracion á la diversidad de las circunstancias. Los grandes en su principio eran unos pequeños Reyes con vasallos, tributos, territorios y jurisdicciones; mas estaban obligados á mantener con sus propios fondos cuerpos numerosos de tropas, segun la cantidad mas ó menos excesiva de sus riquezas y señoríos. Ellos, para darse mas importancia, vivian en sus castillos y fortalezas, y tenian una corte y comitiva tan escogida como la de los mismos Reyes. Estos á veces se miraban como obligados á contemporizar con sus caprichos, porque de ordinario estos señores de feudos hacian entre sí causa comun, ó para destronarlos, ó para aniquilarlos. A tal punto habian lle-

gado estos desórdenes, y el abuso que hacian los Grandes de Castilla de la fuerza militar, que tenian bajo de su mando, que en 1532 Carlos V tuvo que celebrar una Dieta en Ratisbona para arreglar las cuotas de los armamentos con que debian contribuir para la guerra contra los Turcos. Antes ellos la tenian destinada únicamente para defender sus Estados, y hacerse temibles aun á los mismos Reyes, como lo consiguieron por espacio de mucho tiempo. Domiciliados estaban en sus pueblos pequeños con grandes palacios y alquerías; y como en estos no existian objetos preciosos de lujo, en que cebar su vanidad, ni los necesitaban para desplegar su opulencia, que en tales parages se manifestaba muy brillantemente aun con menores gastos y sacrificios, y por otro lado sus rentas y tributos eran cuantiosos y aun inmensos, se enriquecian prodigiosamente, mientras que la corona, apremiada de grandes obligaciones y guerras exteriores é interiores, se debilitaba de dia en dia, y caminaba con suma velocidad hácia su ruina. Sus mismas riquezas, tan excesivas y formidables, eran el orígen mas cierto de su insolencia y despotismo, de tal suerte que fue forzoso proveer de remedio con

oportunidad, porque todos los tesoros del Estado estaban en riesgo de caer en las manos de estos soberbios y poderosos magnates. Se creyó útil comenzar por excitar sus disipaciones para menoscabar sus caudales, ya muy acrecentados y casi inmensurables por sus anteriores economías. Con esta mira se les dió órden de establecerse en la corte, tomando por pretexto la necesidad que tenia el Rey de sus consejos, y el mayor brillo que resultaria al trono con la cercanía de estos mayorazgos tan esplendorosos y opulentos. Esta astucia política comenzó en tiempo del sabio Cardenal Gimenez de Cisneros, y es bien conocida la arrogancia con que le trataron para entorpecer el gobierno del Reino, que se le confirió por D. Fernando el Católico despues de la muerte de la Reina Doña Isabel, propietaria de los reinos de Leon y de Castilla. Pero la influencia de estos ricos y opresores potentados se observó muy mas claramente en el reinado que sucedió. Los Grandes tuvieron siempre mucho ascendiente en el ánimo de los Reyes, y recabaron con intrigas y aun perfidias separar á aquel ilustre Ministro, celebrado de todas las naciones, y superior á las inspiraciones de su trage y profesion, y

reducirle al estrecho recinto de su diócesis de Toledo, en donde son bien públicas las excelentes obras que promovió, y el adelantamiento y mejoras que hizo en los estudios generales. La Grandeza de España ha continuado desde aquella época en llenar de ilusiones el ánimo de los Monarcas Españoles, y ha sabido tambien por la mucha frecuencia del trato de palacio aprovecharse hábilmente de las debilidades y pasiones humanas que les advertian. La Monarquía Española ha estado mezclada desde entonces con la mas crasa aristocracía, y el juego de estos dos resortes tan unidos es el que ha producido los excesos del despotismo ministerial, que tanto han afligido á la Nacion en las calamidades pasadas. La sabiduría del siglo habia minado poco á poco los cimientos poco sólidos de estos colosos de poder, y tarde ó temprano debia producir la explosion, que con feliz suceso acaba de experimentar la Nacion Española. La gran pirámide, compuesta de tantos hombres endiosados, ha venido á tierra por la debilidad de las bases que la sostenian, y en su lugar ha aparecido un globo de luces, brillante y magestuoso, con un solo centro de gravedad, y muchos radios iguales entre

sí, colocados á iguales distancias.

33. Pero aun no estan disipados los males, que produjeron en el tiempo de su mayor elevacion. Los inmensos terrenos y dehesas que poseen estan por la mayor parte incultos, y ofrecen en todas las provincias de la Monarquía la marca vergonzosa de la esclavitud. Los castillos y palacios antiguos arruinados por el tiempo debieran ser casi siempre el emblema de la situacion de sus propietarios. Las copiosas fincas, rurales y urbanas, que gozan, debidas generalmente á las mercedes y gracias que arrancaron de la bondad y benignidad de los Reyes son otras tantas usurpaciones hechas á la suma territorial de la Nacion. Un sinnúmero de grandes privilegios vino á completar despues las generosidades de los Monarcas, y acabó por el sufrimiento y decadencia de los pueblos. Las Cortes celebradas en Santa Maria de Nieva en 1473 abolieron y vedaron estas adquisiciones gratuitas, y los inmensos tributos que cobraban los Señores. Con todo á despecho de tantas y tan sabias disposiciones ellos lograron conservar sus tierras señoriales y jurisdiccionales sin interrupcion alguna hasta nuestra época. Las rentas y capitales amortizados en estas casas

exceden á lo que la imaginacion mas atrevida pudiera concebir, y ellos son como unos piélagos profundos en que se han escondido los mas preciosos tesoros de la Monarquía Española. Como el interes de estos grandes usufructuarios está encontrado directamente con la conservacion y mejoramiento de sus fincas, porque todo beneficio de esta idea aminora sus productos y enriquece á los poseedores sucesivos, no cuidaron de reedificar, y las ruinas y escombros son tan visibles en muchos pueblos, que un hombre amante de su pais, y aun de la humanidad, no puede dejar de condolerse al ver la suerte desgraciada y miserable de tales propiedades. Si en los mayorazgos pequeños es lastimoso ver al primogénito desarrollar un lujo de suntuosidad y magnificencia, y aun de frivolidad, cuando sus coherederos, igualmente favorecidos de la naturaleza, apenas tienen lo necesario, y á veces cubiertos de andrajos, carecen de lo mas preciso para subsistir, mas doloroso y sensible debe ser el observar la posteridad de los grandes conquistadores españoles del tiempo de los sarracenos arrastrar en una indecorosa miseria en pos de las carrozas y trenes espléndidos de sus parientes y

hermanos, en tanto que estos con una orgullosa profusion afectan las exterioridades y aparatos de los mismos Príncipes, y gozan de los mas esquisitos placeres, comodidades y regalos.

34. La Nacion queda asimismo muy empobrecida con estas estancaciones, porque hay menos capitales en la circulacion, y menores y mas escasos productos. Esta diminucion debilita el poder y riqueza, á que deben aspirar todos los Estados políticos, y seca y agota todos los manantiales de la prosperidad general. Si tales valores estuviesen consignados sobre censos ó bienes inmateriales, no provendria tanto daño para la España, aunque siempre son detestables en una buena legislacion. ¡Cuántas tierras, hoy estériles ó heriales, volverian al cultivo y serian una mina de ricas y abundantes producciones! ¡Cuántas fincas, hoy destruidas, lograrian repararse traidas á la circulacion interior, y serian infinitamente mas útiles y productivas! ¡Cuánto no adelantaria la poblacion al ver las grandes y extendidas heredades divididas en suertes, cultivadas por brazos pobres pero inteligentes y activos, y adornadas con caseríos pequeños, en donde se alvergasen muchas familias! ¡Qué seguri-

dad no habria en todas las poblaciones y caminos, cuando el número de habitantes estuviese cómodamente repartido, y no agrupado como ahora en las populosas ciudades, centro por lo comun de la mayor corrupcion y desidia! Las riquezas enormes de los grandes propietarios requieren por la naturaleza estas reformas, y sin ellas la marcha de la Nacion hácia su felicidad debe ser forzosamente muy lenta y penosa, y cruzada de estorbos y embarazos de todo género. Algunos espíritus tímidos y egoistas, acostumbrados por una especie de respeto supersticioso á mirar estos reyezuelos como los bienhechores de tantas familias empleadas en el manejo de sus caudales, no quisieran se tocase á estas grandes y pingües propiedades y campiñas condenadas desde tantos siglos á la esterilidad. Pero si queremos prosperar no hay otro arbitrio que el de comenzar por la abolicion de todas las amortizaciones, y por la multiplicacion de la propiedad individual. No hablaremos de las riquezas ilimitadas de otras corporaciones, porque estando comprehendidas en los mismos principios no necesitan ahora de mayor ilustracion. Las Cortes tambien lo han meditado y calculado muy bien, y este da-

ño contra nuestro crédito público va á desaparecer enteramente dentro de poco tiempo.

35. Estas clases opulentas no solo son dañosas por sus excesivas riquezas, las cuales bien distribuidas serian la felicidad del Estado, mas tambien por el funesto influjo de su opinion, dirigida regularmente á los objetos mas diametralmente opuestos á la prosperidad pública. Se demostró antes la tendencia de imitacion que ha arrastrado las demas clases á adoptar el lujo de los grandes para igualarse con ellos al menos en la apariencia, ya que no es posible lograrlo en la realidad. Pero ellos han querido vengarse por otro medio, que es el de la opinion, y han fijado una idea de desprecio y envilecimiento á la profesion de los labradores, artistas, mercaderes y comerciantes. Nada es noble y apreciable para ellos sino lo que deriva su nacimiento de los Guzmanes, Toledos, Riveras, Pachecos, Pimenteles y otros de la misma clase. ¡Cuántas leyes no hicieron dictar en las edades de la ignorancia para deprimir estas profesiones! ¡Cuántas veces no usaron de tramas y ardides indecorosos para excluirlas de la nobleza! El mismo Cardenal de Mendoza se vió precisado á abatir su orgullo en un memorial que dió al Rey D. Feli-

pe II en 1560 con ocasion de el reusamiento de sus sobrinos los hijos del Marques de Cañete para vestir las órdenes militares. Toda su gloria consistia entonces en una torpe ociosidad, disipacion en los vicios y menosprecio de la habilidad y de el talento. Esta vida muelle y afeminada se hizo como contagiosa para los demas ciudadanos, y la degradacion de las artes útiles llegó á su mas alto punto por la influencia de opinion de estas ilustres gerarquías. La miseria se deslizó poco á poco, y vino á acometer la nacion menos proporcionada para sufrirla. Desde entonces los males de todo género se empezaron á reunir contra la Nacion Española, y la enflaquecieron y debilitaron tan extremadamente, que casi ha llegado á nuestra época desangrada por todas sus venas, y en el mas doloroso estado de ruina y desfallecimiento. La moneda-papel, que un tiempo fue mirada como el elixir mas vigoroso para restablecerla, ha irritado mas sus dolencias, y la ha colocado á los bordes de un precipicio horroroso con la inmensidad de su deuda. Pero aun podremos consolarnos si sabemos aprovechar este único momento que nos ha concedido la suerte para mejorar nuestra situacion,

y consolidar ó afianzar nuestro crédito sobre bases tan sólidas como indestructibles. Conviene pues examinar con alguna detencion el origen y condiciones de el establecimiento de nuestra moneda-papel.

36. La creacion de esta moneda doméstica y convencional, como la llama oportunamente Mr. Necker, estuvo cimentada en España sobre bases parciales, que tuvieron un lucimiento efímero en la época de su institucion. Se fijó primeramente sobre un capital de ciento y veinte millones, suma demasiadamente pequeña con proporcion al numerario que circulaba entonces, y mucho mas pequeña si se compara con el inmensurable crédito de la Monarquía en las edades de Fernando VI y Carlos III. Se ofreció el reembolso de un cinco por ciento de el capital en cada año, de manera que al cabo de veinte debia quedar amortizada por entero toda la creacion de el papel-moneda. Se señaló ademas un premio anual de cuatro por ciento en favor de los tenedores de vales, con lo cual se alhagó mucho la codicia de aquellos capitalistas, que no tenian bastante animosidad para emprender negociaciones arriesgadas, y anteponian la pequeñez de este rédito á la separacion y ausencia de

sus fondos, aunque fuese por limitado tiempo. Asimismo se redujo al mínimo posible la circulacion de el papel, con la obligacion que se impuso á las comunidades y vinculaciones de subrogar sus fondos en esta moneda, y contentarse con el premio determinado por el Gobierno. Esta primera llamarada encendió los ánimos amantes de la novedad, y este numerario facticio tuvo entonces un valor de crédito muy superior al representativo. Mas como estas impresiones, que no proceden de el acierto de los principios económicos, no ofrecian resultados constantes, ni la Nacion cuidó de extender por medios adecuados la mayor circulacion y admision en los pagamentos, muy breve se desvaneció aquel prestigio, y los españoles se desengañaron bien á su costa de la ligereza y precipitacion con que habian acreditado aquellas disposiciones. La diferencia entre el valor y la opinion empezó á resentirse desde luego, y se alteraron notablemente los precios de todas las mercaderías, al paso mismo que los gastos del Estado se aumentaron en la misma proporcion en que se debilitaba el crédito de los vales. Los acreedores de la Nacion, y aun los particulares se vieron obligados á recibir y

usar esta especie fingida de metálico para realizar sus obligaciones, pero los meros capitalistas sin giro solo trajeron á sus cajas un papel estacionario, y con remotas probabilidades de reintegro, y lo procuraron permutar por especies ó dinero con algun descuento. Nació de aqui la diversidad de el agio de los villetes en distintas épocas, la cual siguió constantemente las ideas de confianza ó desconfianza, de comodidad ó inutilidad, de permanencia ó movilidad en las empresas de el Gobierno. Como los necesidades públicas crecian diariamente, el descrédito de el papel-moneda seguia la misma direccion y los capitales empleados en él declinaron horrorosamente hasta quedar reducidos á una cuarta parte de su primitivo valor. No se pensó en averiguar la teoría de este sistema, y solo se contentó la España con la dulce ilusion de crear á su placer nuevos signos representativos, con el engañoso egemplo de la Holanda y la Inglaterra, pero la impetuosidad y fuerza del caracter nacional no permitió analizar bien los principios adoptados en ambas naciones. Nuevas creaciones acabaron de arruinar este crédito, que bien dirigido hubiera sido el origen de grandes é incalculables

riquezas. Para demostrar las principales bases en que debe afianzarse esta operacion, es importante saber las utilidades que recibe el comercio en la admision de esta moneda cuando está bien establecida y consolidada.

37. Ella tiene algunas ventajas sobre el numerario. Primera la de ofrecer en menor volumen cantidades crecidas para la negociacion. Segunda la facilidad de trasladar estos fondos por medio de simples endozos sin mayores solemnidades. Tercera la seguridad de estas riquezas, que no pueden aprovechar sino al mismo propietario ó sus comisionados. Cuarta la posibilidad y proporcion de reclamar las substracciones con la presentacion de sus números ó cesiones para hacerlos detener donde quiera que se encuentren, ó por lo menos en la renovacion. Quinta la utilidad de los premios para aquellos capitalistas tímidos ó indolentes que no se atreven á engolfarse en el giro, sea cual fuere su clase, por temor de los riesgos y pérdidas que ocasionan. Sexta la mayor circulacion que se da por este medio al numerario, el cual se extrae de los senos en que lo habia escondido la avaricia de sus poseedores. Séptima el aumento de la mo-

neda de giro, quedando estas cédulas para los negocios grandes del comercio, y las especies metálicas para los pagos menores, como sucede en Génova y Venecia, Holanda é Inglaterra. Octava la atraccion de capitales estrangeros, cebados en el interes fijo ó accidental de los premios, á medida de lo que se observa en las anteriores potencias, á cuyos bancos refluyen inmensas cantidades de todas las plazas de Europa.

38. Los bancos simples pueden ser de cuatro maneras diferentes, esto es, ó de reduccion, ó de descuentos, ó de depósito, ó comerciales; y sus compuestos son tantos como las combinaciones resultantes de estas mismas especies. En los primeros solo se trata de convertir las cédulas ó billetes en numerario á voluntad de los tenedores, y con cantidades iguales exactamente, lo que se llama *correr á la par* en el lenguage del comercio. En los segundos la reduccion á metálico es siempre con algun interes en utilidad ó beneficio del banco, y este suele extenderse tambien al descuento de letras particulares para facilitar la circulacion. En los terceros el Gobierno, despues de haber autorizado su creacion, deposita igualmente otros capitales y arbi-

trios para emprender negociaciones lejanas y arriesgadas, que exceden la posibilidad de las fortunas particulares, como sucede en España al banco nacional de San Carlos y Compañía de Filipinas. En los últimos, tales como el banco de Amsterdam y otros de la Holanda, se admiten especies metálicas y alhajas de oro y plata, cuya suma se anota como crédito del llevador en los asientos de caja, y se sigue una cuenta corriente de entrada y salida con el dueño de este depósito.

39. La Nacion Española no puede adoptar hoy ninguna de las tres últimas clases para consolidar el crédito de su moneda-papel. El sistema de los descuentos abriria una nueva herida en el corazon del Estado, porque serian tan copiosas las presentaciones de vales, que al fin llegaria à faltar el metálico, y se caeria en otro abismo mucho mas profundo que el que se proponia remediar. Tal seria sin duda el de agravar la desconfianza en las promesas del Gobierno, mal que nos hizo padecer infinitamente en las pasadas épocas, y que actualmente en las nuevas instituciones ofreceria la triste imágen del desacierto en las disposiciones económicas. El mismo banco de Londres ha sufrido algunas crisis de

interrupcion en sus pagos, en las cuales si no hubiesen venido á su auxilio inmensos capitales de las casas mas acreditadas de comercio, habria ya muchos años que ó no existiria enteramente, ó existiria arrastrando las vergonzosas cadenas de su propio descrédito. Aun cuando pudiesen plantearse los descuentos de un modo menos dañoso que la libertad de los comerciantes para fijarlos á su placer, (lo cual podria conseguirse á costa de vencer grandes dificultades) nunca aprovecharian para restablecer de un modo absoluto y general la confianza pública. La Nacion en este caso se convertiria en una agiotadora de su propia moneda, y la desacreditaria por sí misma, cuando toda su atencion debe ser hoy reintegrar las relaciones entre el papel de crédito y el numerario, como única base del restablecimiento de su confianza en las demas naciones y en el interior. Mucho menos debe abrazarse la creacion de bancos comerciales, porque estos, cuando dependen del Gobierno, complican de tal suerte sus operaciones, aumentan el número y sueldo de sus empleados, y olvidan las reglas de moderacion y economía, tan precisas para todas las empresas mercantiles, que al fin estos establecimien-

tos ó marchan con suma lentitud, ó se arruinan insensiblemente. Esta verdad está consignada en la historia de todas las compañías estrangeras para el comercio de las Indias orientales y occidentales. Ultimamente, tampoco es admisible el sistema de los bancos de depósito, porque, aun concedida la religiosidad de los directores y la fidelidad del Gobierno en respetar estos asilos de la confianza pública, toda su operacion está reducida á separar de la circulacion una suma considerable de numerario, recogerla en las profundidades del banco, y reemplazarla con sus billetes. Cuando el depósito es en alhajas de oro y plata, el Estado viene á ser una compradora de las que no han podido rescatar sus propios dueños, y toda la operacion consiste en cambiar valores casi iguales, lo cual no tiene transcendencia alguna para el crédito general del papel-moneda. Estos depósitos parciales pueden ser un ramo de comercio muy lucroso para los particulares, pero el Estado no debe mezclarse en ellos, al menos en mucho tiempo, si no quiere sufrir la triste experiencia de su menosprecio ó abandono. En fin, solos los bancos de reduccion, mas ó menos tardía, pero siempre cierta y positiva, son

los únicos que pueden levantar otra vez la España al alto grado de crédito comercial, que obtuvo siempre antes de la horrorosa serie de desgracias que la han apremiado en estos últimos tiempos. Este es tambien el único medio de destruir las empresas siniestras de aquellos comerciantes, enemigos del bien público, que tanto han contribuido para degradar la moneda-papel en la estimacion general.

40. El papel de crédito se convirtió en una negociacion puramente comercial, y los agiotadores la egercitaron con incalculables utilidades. A fuerza de discurrir sutilezas, encontraron el secreto de disponer á su arbitrio del crédito ó descrédito de los billetes. ¿Querian alzar el descuento para acopiarlos? Ora fingian la proximidad de una guerra, ora una nueva creacion de papel, ora una suspension ó malversacion de los arbitrios destinados para el pago, ora una extincion absoluta de los premios, con otros infinitos arbitrios de su mala fe para apoderarse de los capitales agenos. ¿Tenian despues utilidad en bajar el agio para proporcionarse compradores? Ya forjaban la creacion de nuevos fondos para amortizar el papel, ya el cercano reintegro de los premios, ya su

admision en las tesorerías y aduanas, ya la formacion de reglamentos útiles para subrogarlos en fincas ó numerario por todo su valor, ya finalmente cuanto puede sugerir la imaginacion mas ardiente y la meditacion mas profunda para inspirar una confianza, aunque momentánea, y poner en giro estos inmensos capitales. Jamas dió el comercio tantas pruebas de su influencia y poderío sobre estos ramos de la administracion pública. ¡De qué artificios y astucias no se ocupa el hombre, y principalmente de comercio, á trueque de adelantar su fortuna! El prudente se vale de medios honestos para conseguir el fin, el inmoral de los vicios y torpezas, el artista de las pasiones y caprichos humanos, y el negociante de la fuerza moral de la opinion, que arrastra tras de sí los pensamientos de los demas de su clase. Al considerar tales variedades en los rangos y condiciones de la sociedad, y los estraños resortes con que se mueven estas máquinas políticas, debemos ciertamente maravillarnos cómo despues de tantos siglos de ilustracion no hayan pensado los sabios hasta nuestra misma época en reducir á principios y metodizar la ciencia de el gobierno, que da á todos estos móviles la

direccion conveniente para obrar en ventaja y utilidad comun.

41. El famoso banco de Inglaterra, creado en el reinado de Guillermo III en 1693, fue obra de unos pocos comerciantes reunidos para mejorar el sistema de el banco de Amsterdam, que habia obtenido la confianza de toda la Europa. Como este no producia utilidad alguna, porque sus fondos permanecian encerrados para siempre, y no se les daba otro giro ni circulacion que la de servir de seguridad á las cédulas de cambio, el espíritu mercantil de los ingleses ideó utilizar mas aquel sistema, y crear nuevos capitales, que estribasen solo sobre las seguridades morales de la recta administracian, y la probidad de sus agentes y directores. Con esta mira formaron una compañía de accionistas, adornada con la autoridad y permiso de el Gobierno, y fijaron un capital que sirviese de base y fundamento para la confianza pública. Esta es una de las primeras reglas para afianzar el crédito de la moneda-papel. Desde entonces se propusieron admitir todos los depósitos de dinero, alhajas, letras y créditos seguros para convertirlos en cédulas de el establecimiento, pagaderas en cualquiera momento en que

fuesen presentadas al banco. De aqui se infiere otra regla de el crédito público, que consiste en la seguridad y prontitud posible de los pagos de la moneda-papel. En su principio siguieron como máxima cierta é invariable la conservacion de estas cantidades fundamentales, sin distraerlas á otros destinos que al pagamento de las cédulas. Esta es otra regla para consolidar este papel en su mismo origen, hasta que inspirada la confianza y seguridad en todos los ánimos, puedan avanzarse despues nuevas empresas ventajosas y fáciles para el aumento de los capitales primitivos. Las razon es bien clara, porque cuando comienzan tales establecimientos son muy contínuas las concurrencias para la reduccion, hasta que la puntualidad y exactitud inspiran ideas favorables acerca de la seguridad de los pagos. No tardó en llegar este deseado momento, y muy luego se observó que habia cesado la primera inquietud de los capitalistas, alarmados siempre con la novedad de estos cálculos. La experiencia demostró que fijado ya el crédito, no habia una absoluta necesidad de conservar íntegras las especies metálicas de los depósitos originarios, y que una tercera parte, á lo mas, bastaba para com-

pletar todas las reducciones. Con este sencillo medio, acreditado por las observaciones de la influencia de el papel-moneda, quedaron las otras dos terceras partes como un capital disponible y franco para descuento de letras, préstamos á interes, anticipaciones al Estado sobre las rentas públicas, y varias operaciones mercantiles de conocida y cierta utilidad. En suma, no solo se afianzó sobre bases sólidas la estimacion de esta moneda representativa, sino que los accionistas tuvieron avances muy provechosos con el resto de sus fondos, y el establecimiento empezó á tomar el doble caracter de un banco público y de un banco comercial, en que los intereses general y particular se reunieron como por una especie de prodigio. Esta leccion tan cercana á nosotros ó ha sido enteramente olvidada, ó el caracter del comercio español no es tan proporcionado para auxiliar al Gobierno en las circunstancias apuradas. Era asimismo un abuso muy envejecido en la España elevar á los ministerios los hombres distinguidos en la magistratura, sin recordar que el esteril y vano conocimiento de las fórmulas jurídicas dista infinitamente de los principios de la ciencia económica, que debieran ser los

méritos sobresalientes de tales agraciados. Asi es que todas sus medidas políticas ó comerciales, á los ojos de un buen observador, se separaban mas ó menos de las ideas mas acreditadas de el arte de gobernar los pueblos, y á excepcion de algunos reglamentos útiles, nacidos de el instinto, ó de el acaso, todos los demas minaban directa ó indirectamente los cimientos de la felicidad pública.

42. Otra de las grandes ventajas de el banco de Inglaterra, y que probablemente no pudo entrar en las miras ni prevision de sus fundadores, fue la estimacion de sus cédulas hasta una perfecta igualacion con el numerario. Cierto es que despues de pocos años no solo los comerciantes estaban sosegados y seguros con la posesion de el papel representativo, sino que ademas tenia el establecimiento inmensos fondos colocados en los giros pasivos y provechosos, con la utilidad evidente de dar en pago sus mismas cédulas, que corrian en uniformidad y equilibrio con la moneda metálica. ¡Qué manantial tan fecundo de riquezas se abrió en la Gran-Bretaña con este precioso depósito! Ella por este medio ha prosperado sucesivamente, porque su crédito la ha abierto y franqueado

todos los tesoros asi nacionales como estrangeros, y aunque su enormísima deuda asombra justamente á muchos políticos ilustrados, ella posee la magia encantadora de crearse nuevas minas á su placer, y pagar con el crédito de su papel las mas horrorosas obligaciones. No es, pues, estraño que los hombres mas acaudalados de todas las naciones, y aun los mismos Príncipes se hayan apresurado tanto para tener parte en las negociaciones del banco. Ha habido sin duda épocas de una mala administracion que han menoscabado su crédito; pero estas oscilaciones han sido muy poco durables, y la estabilidad de sus principios fundamentales ha superado todas las vicisitudes, y salvado la confianza pública, elemento indestructible de su grandeza y prosperidad.

43. El gobierno Británico conoció asimismo que esta asociacion aumentaba prodigiosamente la circulacion de este nuevo numerario, y extendia infinitamente las riquezas individuales y mercantiles. En las necesidades públicas ocurrió muchas veces á la generosidad de este banco, y encontró en él todas las sumas que requerian las circunstancias. Los particulares lograron tambien empréstitos con un interes mo-

derado, si bien con seguridades reales que afianzasen la reintegracion á su debido tiempo. Lo mejor es que jamas podia desconfiarse de su estado floreciente y religiosidad en cumplir las estipulaciones, porque los empleos de sus fondos son tan lucrativos y seguros, que las utilidades van creciendo progresivamente, y forman otros nuevos capitales que aumentan su seguridad. La excesiva emision de el papel-moneda en épocas determinadas es el único embarazo que podria hacer vacilar la opinion pública. Pero los empleados del banco saben muy bien que este es el único caso en que pueden desacreditarse sus operaciones, y por esta razon, aun cuando se miran obligados á recurrir á él para el mas exacto cumplimiento de sus responsabilidades, las recatan y reservan cuanto les es posible, de suerte que solo pueden inferirse como por adivinacion, pero jamas con certidumbre. Ademas de esto, como tales cédulas han sido libradas ó en cambio de metálico, ó de alhajas, ó de créditos contra el Gobierno, ó de asignaciones sobre las rentas públicas, ó de letras de cambio bien aseguradas, ó de hipotecas sobradas de los particulares, siempre suponen un capital anticipado y de pre-

caucion, que sosiega todas las desconfianzas de los comerciantes. Asi se observa con admiracion que el metálico es de muy poco uso en Inglaterra, al menos en las contrataciones y cambios, y en su lugar se substituyen las cédulas de el banco, que representan efectos prontos de recaudar ó realizar con alguna comodidad de sus propietarios.

44. Pero no está determinada aun la regla de proporcion que debe existir entre el depósito de fondos reales y la suma del papel existente que consta de elementos heterogeneos, y muy variables segun las situaciones de paz ó guerra, y aun en estas segun ciertas probabilidades mas ó menos favorables. Este punto pues, queda reservado á la prudencia, habilidad y sabiduría de los administradores ó directores del banco, los cuales segun las ocurrencias deben señalar esta proporcion. En Inglaterra cuando la interrupcion de los navios de registro influye mucho en la escasez de el oro y de la plata, se alza de improviso el valor relativo y accidental de estas especies, y todos los acreedores de el banco acuden entonces ó á recoger sus depósitos, ó á devolver sus billetes y recibir el numerario. Esta es acaso la mayor angustia que

puede sobrevenir al establecimiento. Pero como no es dificil preveerla por sus íntimas relaciones con el Gobierno, el banco sabe precaverse con anticipacion, aumentando la suma de el depósito real y efectivo para remediar la terrible afluencia de billetes á la reduccion. En este mismo tiempo, sino basta semejante arbitrio, ó se piden nuevos fondos á los accionistas con cierto premio, y por medio de ellos se recogen muchas cédulas con la mira de disminuir el descrédito, ó se reclaman de el Gobierno las anticipaciones hechas, ó se adoptan otras medidas de seguridad segun el imperio de las circunstancias.

45. La rivalidad que ha existido casi siempre entre la Inglaterra y la Francia separó á esta de un método tan conocido y seguro, y la llevó por sendas diversas que arruinaron su crédito aun desde los principios. Mr. Law quiso formar un banco público, y aunque tuvo precision de arreglarse á este modelo en muchos puntos, erró ó por la falta de cálculo, ó por el deseo de la novedad, y no preparó la primera acumulacion de créditos y especies fundamentales. En seguida con los reveses, siempre temibles en su origen, perdió la confianza desde las primeras ope-

raciones, y despues no le fue ya posible reparar su descrédito. En general debe afirmarse que los primeros pasos de estos bancos son los que deciden de su decadencia ó progresos, porque la desconfianza comercial es el enemigo mas cruel de tales empresas, y es necesario conocer sus fuerzas para neutralizarlas ó destruirlas. Una vez adquirido el crédito es muy facil rectificar los cálculos equivocados, que se deslizan regularmente en todas las producciones humanas, pero una vez perdido es harto dificultoso y aun imposible restablecerlo en todo su vigor. El resorte poderoso de las esperanzas y las promesas, que obra con tanta energía en el alma de los comerciantes, es menester manejarlo con cordura y miramiento, porque aquellas deben estar cimentadas sobre principios sólidos y evidentes, y estas tener su apoyo sobre seguridades reales y personales, bien meditadas siempre por la vigilancia y penetracion de el comercio. La Francia despues de la caida de el *sistema* (nombre que se dió por irrision á la empresa desatinada de Law) formó una caja de descuentos, como el único medio de levantarse de el hondo abismo en que la habian sepultado las imprevisiones y ligerezas de

aquel calculador, mas animoso que inteligente. Pero la memoria reciente todavía de los anteriores desastres, habia infundido tal desaliento en los espíritus, que no era posible atraerlos ya ni con raciocinios, ni con ofertas á tomar parte en estas negociaciones. En vano se les alhagaba con la perspectiva de los adelantamientos de el banco de Londres, y de los provechos incalculables de los accionistas. La experiencia desgraciada de los últimos sucesos arruinaba todas las promesas y despojaba de su fuerza á los argumentos mas victoriosos de la persuasion. No se presentó al fin otro arbitrio mas conveniente en tan terribles apuros, que interesar en el nuevo establecimiento á los banqueros mas ricos y acreditados de Paris, y encargarles la direccion. Entonces la desconfianza, tan justamente concebida, empezó á desaparecer poco á poco, y los descuentos fueron bien conducidos desde su principio. Mas como todas las invenciones humanas, aun las mas felices, bastardean al pasar por manos estrañas, se traspasaron al fin los límites, que debió fijar la prudencia, y el conocimiento de los negocios públicos, y el banco tuvo una declinacion tan rápida, que el comercio no solo no recibió auxilio alguno, sino

que padeció tambien mucho daño y entorpecimiento por la fijacion moderada de las diferencias entre los dos valores. Los banqueros, ya ligados con vínculos tan fuertes, se avinieron como por necesidad á recibir los billetes en todas sus transacciones y contratas, y de aqui resultó una nueva circulacion, aunque momentánea, que aumentó mucho el capital estimativo de la moneda-papel. ¿Quién no se asombrará al ver la instabilidad de principios con que se fundaron estas empresas? Nada perjudica mas al crédito público que las variedades frecuentes y arbitrarias, porque él debe ser como un edificio que ha de resistir á las destrucciones del tiempo, y al furor de tantos elementos conjurados contra él, y para elevarse á una prodigiosa altura necesita de cimientos muy tenaces y firmes, que no puedan desmoronarse ni por el error, ni por la muchedumbre de circunstancias contrarias. Los directores de tales establecimientos tienen un influjo muy cierto ó para precipitar, ó para retardar su ruina. Un gefe de banco debe ser como el fiel de una balanza, bien ajustada á sus leyes, ó bien equilibrada, el cual estando colocado entre dos monedas diversas, debe cargar recíprocamente á la que por estar mas

debilitada se deja vencer y rendir de una fuerza superior. Cuando el numerario se disminuye, y rompe la proporcion de igualdad, es necesario aumentarlo por otros medios á fin de sostener el equilibrio, ó por lo menos usar de la fuerza moral de la opinion, que puede servir de contrapeso á la desigualdad de estos agentes.

46. No influyó menos la enorme desproporcion entre la moneda-papel y las especies circulantes, y la desventaja de estimacion respecto de la primera. Es una cuestion muy delicada y dificil de resolver en economía política, el determinar hasta qué punto ascienden las sumas de numerario que circulan para las negociaciones mercantiles. El Gobierno mismo carece de datos suficientes, y solo tiene á su alcance los registros de las casas de moneda, que existen en todo el Reino. Este dato es tan incierto, como que ademas de estas elaboraciones llegan muchas especies metálicas de los dominios de América, y existen otras de los reinados anteriores, de forma que este solo medio no es bastante ni aun para la aproximacion del cálculo. Las notas de los ingresos de aduana tampoco alcanzan, porque ellas son únicamente relativas al comercio exterior, y el interior que se ma-

neja tambien con las mismas especies queda fuera del cálculo, y no es posible purificarlo por este arbitrio. La averiguacion por certificaciones ó relaciones de comerciantes, mercaderes y traficantes es del todo imposible, porque nadie se franquea á manifestar religiosamente las interioridades de su casa, y ademas hay otras clases que pasivamente comercian con el numerario, cuyo descubrimiento es aun mas impraticable que los anteriores. El metálico asimismo cambia de propietarios en cada momento, y seria forzoso hacer esta indagacion (en la hipótesis de su posibilidad) en un mismo instante en todas las provincias de la Monarquía, el cual método excede los límites de la imaginacion mas viva y vehemente. Tampoco es dable graduar la suma de los consumos individuales, porque estos en las clases menesterosas son muy limitados y escasos, asi como muy excesivos en las personas ricas y acomodades. El conocimiento de las sumas de las rentas públicas, para sacar de ellas nna regla proporcional, tiene aun mayores inconvenientes, porque ni ellas estan equilibradas con exactitud respecto de todos los capitales existentes, y hay muchos que aun no estan dentro de la esfera de las contribuciones.

La balanza de las importaciones y exportaciones seria un método mas aproximado, aunque no el mas perfecto, si nos fuese permitido descubrir la exacta nivelacion ó desnivelacion de estos dos objetos, que se nos esconden hoy por la falta de una estadística comercial. Seria ciertamente el mas aproximado, porque la importacion representa sumas nacionales conducidas á reinos estrangeros para el pago de lo que importamos, y la exportacion representa otras sumas que damos en cambio ó de mercaderías ó de metálico. La diferencia de estos dos valores, comparados entre sí, produce á lo mas el estado de prosperidad ó decadencia de una nacion; pero no anuncia la idea de la circulacion de ambas sumas, que seria uno de los datos mas seguros para la resolucion del problema. No seria este método el mas exacto, porque el comercio interior de los géneros del pais, y los consumos diarios de todas las clases no han entrado ni podido entrar como bases de este mismo sistema, y no puede dejar de ser defectuoso por la ocultacion de estos precisos antecedentes. Hay otro arbitrio mas abstracto todavía, cual es la comparacion de nuestro comercio con el de otra potencia corresponsal, y la de nuestra ri-

queza numeraria con la de los paises con quienes comerciamos. Pero por una parte los cálculos extraños nos son menos familiares que los nuestros, tienen la misma ó mayor incertidumbre, y carecemos de los presupuestos necesarios para formar el estado comparativo de nuestras riquezas con las suyas. El profundo autor del Espíritu de las Leyes nos ha fijado una regla, imposible de reducir á la práctica. El quiere comparar con la osadía y animosidad de su genio la masa de oro y plata que circula en todo el universo con la cantidad de mercaderías contenidas en él, y cada comodidad con cierta porcion relativa de la masa total de estos metales, que se halla esparcida en toda la redondez de la tierra. El que pudiese realizar este cálculo estaria sin duda muy cerca de la omnipotencia del Ordenador de los mundos. Pero los errores de este sabio político nos deben consolar mucho en la meditacion sobre la superioridad de sus luces. Todo el fundamento de su cálculo está fundado en la observacion, de que no todas las mercaderías y propiedades del hombre estan colocadas en el comercio, ni tampoco lo estan todas las sumas existentes de numerario, por lo menos en un propio tiempo. De aquí infiere

que el precio de ambas cosas está en razon compuesta del total de mercaderías con el total de signos representativos, y el total de géneros comerciales con el total de signos comerciales. Como esta teoría no presenta claridad alguna, y por otro lado está muy bien controvertida en la obra de Sir James Stewart sobre la Economía política, no conviene ahora empeñar profundos raciocinios para impugnarla. No debemos tampoco deslumbrarnos con la belleza de las teorías sin analizarlas, porque esta ciencia, así como es muy luminosa en sus principios y analogías, ofrece igualmente graves equivocaciones en la aplicacion. Pero aun los mismos errores de los grandes hombres aprovechan para el conocimiento de las verdades, y los de aquel sabio presidente pueden acercarnos algo mas al punto de vista que buscamos con tanto anhelo como el único objeto capaz de fijar nuestras ideas sobre los impuestos, que envueltos en torpes combinaciones atormentan tan atrozmente á las sociedades políticas, y destruyen ó retardan poderosamente la marcha de estas hácia la felicidad interior.

47. El comercio y la opinion han fijado la diferencia de estas dos monedas, y

han dado valores relativos, que son diversos en los varios paises y naciones del mundo. Los metales son mas estimados en Asia que en Europa, y en esta mas que en la América, donde se producen y extraen. Este precio de opinion no varia esencialmente la masa que circula, aunque abre mas canales ó desaguaderos que la hacen pasar rápidamente de unos pueblos á otros. Ella es como una especie de torrente impetuoso, que jamas permanece en un mismo estado, sino en la apariencia, y sus aguas se precipitan y engolfan sucesivamente en el Océano, que es su último paradero. No es mas posible averiguar la impetuosidad de la corriente y la cantidad de sus aguas, que el saber á ciencia fija la suma de todo el numerario en circulacion. Mr. Necker, sabio y antiguo ministro de Rentas en Francia, que auxiliado de su dilatada experiencia en el manejo de los negocios públicos y del profundo conocimiento de las fabricaciones de moneda, importaciones y exportaciones del reino, estaba mas proporcionado que otro alguno para esta delicada averiguacion, calcula el numerario existente en aquel pais en dos bicuentos y doscientos millones de libras. Aun concedida por un momento la certidumbre ó

aproximacion de este cálculo, no podemos desconocer que la Francia no tenia tantas extracciones de plata como la España, porque la balanza de su comercio estuvo siempre á su favor, y ademas como no es poseedora de minas en el nuevo Mundo, recibia tambien menor cantidad en especies amonedadas ó ninguna absolutamente, y el numerario de su circulacion era casi siempre el mismo, y no tenia el flujo y reflujo que se advierte en el nuestro. Dedúcese de aquí que si bien es posible tal combinacion, en España es sumamente dificil por la muchedumbre de cantidades ya positivas, ya negativas que intervienen en ella. Pero atendidas las circunstancias de ambas potencias, de su comercio y relaciones exteriores, producciones territoriales ó industriales, y consumos de todo género, se puede conjeturar, sin errar mucho, que la mitad de la suma fijada por Necker es aproximadamente la de nuestro numerario. Con esta base hay un dato algo conocido para equilibrar la moneda-papel despues de la consolidacion y restablecimiento de nuestro crédito público. Entonces el comercio, que es como una rueda de perpetuo movimiento, puede girar localmente sobre varios puntos, y

volver continuamente á ellos, sin detenerse en ninguno. Lo único que retarda el movimiento de esta gran rueda son los obstáculos ó rozamientos que opone el descrédito de la moneda convencional, que es una de sus potencias motrices. Haremos pues una ligera demostracion de ellos, porque para gobernar la nave del Estado es muy importante tener el conocimiento de los bajíos ó escollos en que puede estrellarse por una mala direccion.

48. Toda empresa que ha de producir alteracion en la marcha corriente de los acontecimientos, ya políticos, ya mercantiles, necesita de una fuerza poderosa para inclinar los ánimos á su admision y confianza. El interes particular bien dirigido debe concurrir en union con todas las grandes expediciones del Gobierno. Para hacerlo favorable á la creacion del papel-moneda, se fijó un premio ó gratificacion á los tenedores de esta especie, y mientras que se observó la religiosidad de sus pagos, ó corria con corta diferencia del metálico, ó gozaba aun de algun beneficio, como se vió á fines del siglo pasado en todas las plazas de España. Pero ¡cuán fallidos y errados son los juicios de los hombres! Los que creyeron asegurar, y aun

aumentar la fortuna por este medio, y subrogar crecidas cantidades en papel de crédito, miraron con dolor que cuando pensaban abarcar los tesoros de Creso, se hallaron tan pobres por la expulsion del numerario, que al fin en su indigencia trocaron aquel con grandes descuentos, por la horrible desconfianza en que habia caido generalmente. El Estado contribuyó mucho á esta desgracia con la suspension de los premios, y dió á un mismo tiempo muestras inequívocas de la inexactitud de sus cálculos, y de la inobservancia de sus leyes ó reglamentos de comercio. No se reflexionó sin duda que estas dos clases de monedas, para ser constantes y uniformes en su marcha, deben caminar á la par y trocarse recíprocamente sus valores, cual si fuesen dos hermanas que se prestasen mútuamente sus vestidos y sus joyas para salir al público. Pero esta perfecta armonía no puede conseguirse, sin que la mas débil esté asegurada suficientemente con fondos reales, ó por lo menos de opinion. Aquellos consisten en el precio intrínseco, y solo son mas acomodables á la moneda metálica, que está admitida y apreciada por una convencion tácita de todos los pueblos. Estos estriban en las seguridades

ciertas ó probables que da el Gobierno para tranquilizar á los tenedores del papel-moneda. Como el sistema de premios fijos, que se miró como único en su principio, ha sido trastornado con una serie no interrumpida de circunstancias desgraciadas, es forzoso acudir ahora á nuevos arbitrios que puedan conciliarse con el giro actual de la opinion del comercio, y aun de los capitalistas. Esta, acosada hoy por la infausta suerte de casi todos los negocios, se ha decidido por los sorteos de lotes, en los cuales, aunque con remota probabilidad, cada cual espera y se persuade poder enriquecerse á poca costa, y nadie hay tan estúpido ó tan insensato, que no quiera aventurar pequeñas cantidades á trueque de la posibilidad de conseguir su felicidad individual y doméstica. El Gobierno, que debe aprovecharse de todas las pasiones humanas, puede servirse tambien de este movil poderoso para sustentar el crédito vacilante del papel-dinero. En general puede asegurarse que todas las cosas permutables tienen un valor accidental y relativo, independiente del valor intrínseco y esto es lo que se experimenta en la estimacion de estos créditos. Asegúrense primeramente con hipotecas reales y positi-

vas, fíjese por medios mas ó menos directos la certidumbre del pago de estos capitales, alháguese el interes individual por premios ó fijos ó eventuales, y tendremos el secreto de toda la teoría del papel-moneda, que se ha mirado como tan complicada hasta ahora. No se crea que el numerario está libre de vicisitudes, como erradamente han pensado algunos figurados economistas. Las libras esterlinas de Inglaterra, los luises de Francia, los tostones de Portugal, los cruzados de Génova, los rixdalers de Holanda, los ducatones de Milan y los rublos de Rusia tienen un valor determinado por la ley conforme al metal que contienen y su valor intrínseco, y sin embargo los cambios exteriores lo alteran mas ó menos en proporcion de su mayor ó menor necesidad, considerada la balanza de sus importaciones y exportaciones. Aun en el interior suelen tambien ser estimados diversamente segun su rareza ó abundancia, y segun la lentitud ó rapidez de la circulacion. Del mismo modo y con mayor razon la moneda-papel debe sufrir estas alternativas de crédito ó descrédito, principalmente si no estan calculadas y remediadas con oportunidad por medio de sabios reglamentos y su egecucion.

49. De aqui se ha derivado la dificultad de convertir en metálico las especies arbitrarias, adoptadas por las naciones como suplemento de la riqueza numismática. Esta situacion tiende naturalmente á la expulsion de el numerario, porque si no hay medios en el pais para emplearlo con utilidad, ó se esperan otras mayores de el comercio de contrabando, es imposible contener la exportacion de aquel á pesar de todas las leyes restrictivas y penales. Si las prohibiciones son muy rigorosas, entonces es cuando las negociaciones clandestinas producen sus mayores ventajas, porque las potencias estrangeras apenas entienden estas disposiciones bajan el valor de sus géneros para facilitar la concurrencia y atraer los metales preciosos, y como en la proporcion de los riesgos se aumentan tambien los precios en el pais consumidor son mucho mas crecidas las ganancias de los que se dedican á este ramo. Algunas veces los comerciantes que han adquirido por la experiencia y el uso cierto tacto y discernimiento mercantil para dirigir acertadamente sus empresas, procuran adormecer el gobierno con ilusiones ventajosas, y sus agentes con gratificaciones, á que sacrifican á veces toda la

fidelidad y confianza de sus destinos. De esta manera el canal para la salida de el metálico es tanto mas seguro, como que nadie piensa ni en su existencia ni aun en su posibilidad. El resultado de todo es que la Nacion va desmayando insensiblemente, y no se aplican remedios suficientes ni eficaces por la ignorancia de el mal y de su origen. Cuando abunda mucho el numerario en una nacion y excede los límites naturales de las contrataciones interiores, se padecen tambien otras muchas calamidades, que no dejan de ser muy transcendentales contra la prosperidad general. Los Estados que poseen mayor número de especies metálicas son los menos adecuados para el comercio activo exterior, porque se alza proporcionalmente el precio de todas sus mercaderías, y no pueden gozar de una concurrencia favorable en los mercados de Europa. El oro y la plata son sin duda muy provechosos para la circulacion interior, pero no deben exceder los linderos que ha demarcado siempre la decadencia ó el engrandecimiento de las artes útiles. En donde hay pocos productos territoriales ó industriales, la excesiva abundancia de el numerario acarrea siempre muy tristes efectos, porque encarece

mucho mas los valores relativos de las mercaderías, y aumenta las relaciones desventajosas de los cambios con las demas naciones. Los indios de la Virginia y de las Floridas eran dueños de inmensos tesoros metálicos, y sin embargo andaban enteramente desnudos y errantes por los bosques. La España misma antes de los Reyes católicos, y apesar de las contínuas correrías de los moros que estaban enseñoreados de muchas provincias, gozaba una situacion de comodidad que acaso no se ha conocido despues de la conquista de las Américas. La Inglaterra en el tiempo de Enrique VII compraba mas con un escudo, que hoy con una libra esterlina, y con todo no carecia de los objetos de necesidad, de comodidad, y aun de lujo. Las naciones mas pobres por su localidad son comunmente las mas aplicadas y laboriosas, porque se ven precisadas á buscar en su industria algunos recursos contra la escasez, á que las ha condenado la naturaleza. Obsérvese, pues, cómo la felicidad de un pueblo camina siempre por entre dos extremos igualmente peligrosos, cuales son la demasiada abundancia, ó la demasiada escasez del numerario. Los cuerpos políticos son como los humanos, á quie-

nes perjudica tanto la excesiva humedad ó sequedad, como el excesivo calor ó la frialdad excesiva.

50. Nada ha influido tanto en el descrédito de nuestra moneda-papel como la falta de cumplimiento de las promesas del Gobierno. Este mal es muy antiguo entre nosotros, y ha descendido sin interrupcion desde el tiempo de la creacion de los juros en el reinado de Felipe IV, y aun de los anteriores Monarcas. De sus resultas la Nacion Española tiene hoy sobre sí el insoportable peso de enormes deudas, las cuales, ademas de sus réditos principales, adquieren de dia en dia nuevo aumento por los intereses que devengan. Muchos hay colocados sobre la renta de tabacos, otros sobre la de correos, otros sobre la del almojarifazgo de Indias, y otras infinitas que seria dilatado referir. Con ellos solos estaba ya harto agoviada la España, cuando en espacio de muchos años no habia podido pagar los intereses de estos capitales, á pesar de las hipotecas suficientes que se habian constituido para su reintegro. Pero en el reinado anterior se propuso y egecutó tambien la enagenacion de los bienes y fincas de las capellanías, patronatos y obras pias, por la cual ha car-

gado sobre la Nacion otra deuda, mas enorme aun, de réditos anuales, que tampoco han sido satisfechos, como se ofreció. Estas monstruosas sumas, unidas á la de los premios vencidos de vales, y cantidades tomadas á préstamo en las lamentables situaciones que hemos padecido en estos últimos años, nos han abrumado hoy con un incalculable débito, que asciende á catorce mil millones de reales. Maravilloso es sin duda no estar aun sepultados en la mas terrible miseria, y gozar aun de las dulces esperanzas de redimir estas obligaciones. Muy dificultoso será soldar sin costosos sacrificios esta horrorosa deuda; pero afortunadamente no es del todo imposible destinar fondos muy sobrados para amortizarla sucesivamente. Las cuantiosas fincas de la Nacion en el dia ofrecen un minero abundantísimo para cegar esta profunda sima, en que de lo contrario podrian sumergirse los inmensos tesoros de esta Monarquía. No hay otra senda mas cómoda ni ligera para llegar al término de esta delicada operacion, que extinguir desde luego los intereses sucesivos, y capitalizar los atrasados. Pero es necesario saber conciliar esta idea con el interes particular, y prepararla con tal mañosidad y arte, que no

abra mayores y mas profundas heridas en vez de curar y cicatrizar las antiguas. Una experiencia feliz nos ha hecho conocer que la España sabe sacar sus mayores glorias de sus mas acerbos trabajos; y la multiplicidad y perpetuidad de sus recursos interiores bastarán dentro de muy pocos años para restituirla á su mayor esplendor. En vano se han fatigado nuestros mejores políticos, unos en la creencia de ser imposible el remedio, y otros en el error de proporcionarlo por medio de amortizaciones vagas é inconducentes. Esta misma vacilacion de ideas (nos atrevemos á decirlo francamente) ha hecho mas daño al crédito del papel-moneda, que todos los desaciertos cometidos en el sistema de consolidacion. Algunos economistas espantadizos mirarán como incierta esta proposicion; pero muy al contrario ella es un teorema deducido de los mas sabios y luminosos principios de la ciencia económica. El crédito es la base mas sólida de la riqueza comercial: los Estados son como muchas corporaciones de comercio, reunidas para el bien general de las sociedades políticas: las cédulas de cambio en los comerciantes son los signos evidentes de su crédito en las demas plazas, asi nacionales

como estrangeras: el papel-moneda es en una nacion lo que es la cédula de comercio ó letra de giro en los particulares: la multiplicacion de estas, cuando estan afianzadas sobre bases seguras é indestructibles, es un aumento de riqueza numeraria: y de consiguiente toda Nacion, que gira con mayor suma de papel representativo y acreditado, como la Holanda é Inglaterra, es mas rica y poderosa que otra, á quien sosolo pertenece un capital, ó de efectos ó de numerario para la circulacion. Es pues incontestable que, afianzado bien el crédito público, y observadas religiosamente las promesas de el Gobierno para constituirlo, se descubre una mina nueva y abundante para acrecentar las especies numismáticas. Entremos ahora á analizar la dañosa influencia de nuestra deuda pública, y la malversacion de todos les arbitrios adoptados antes para extinguirla.

51. La España, con la muchedumbre de fondos destinados á este importante objeto, hubiera podido evitar una gran parte del descrédito del papel. Pero el mal genio, que presidia entonces á todas las operaciones de nuestro Gabinete, paralizó las medidas mas enérgicas, y nos sumió en la mas dolorosa miseria. Las ricas do-

taciones para el crédito público eran el pasto de tantos buitres políticos, que se alimentaban con nuestra substancia, y se complacian en derramar nuestra sangre para cebarse ellos y sus familias. Los pueblos afligidos con unos exorbitantes impuestos lloraban sus desgracias, y gemian en silencio sobre la gravedad de estos males. Los canales de las tesorerías públicas, si bien muy escondidos algunas veces, eran tan espaciosos y profundos, que se deslizaban por ellos las riquezas mas copiosas, sin quedar rastro alguno de su último paradero. Las damas hermosas y brillantes de la corte, aunque portentos de singular belleza, prodigaban en sus delicados adornos unas sumas consagradas al bien público, y sus costosas profusiones afeaban y ennegrecian torpemente la mas rica matrona del universo. Los fondos mas inviolables, segun las promesas solemnes del anterior Gobierno, eran los primeros en sufrir las dilapidaciones monstruosas de aquella época. La España en fin estaba reducida á la pobreza y el envilecimiento, y era como una bella jóven constituida en horfandad y entregada servilmente á la merced de unos tutores injustos y disipadores, que consumian todos sus tesoros en

los pasatiempos mas frívolos y criminales. En tal estado de esclavitud el dios del comercio habia perdido la ligereza de sus alas, y su noble caduceo se habia convertido en la guadaña de Saturno para aniquilar las generaciones y prosperidad española. ¡Qué negro y espantoso cuadro pudiera trazarse aquí, si nuestra imaginacion exaltada con la memoria de tantos males hubiese de correr sin el freno que nos opone una discusion puramente económica, nada susceptible de los encantos de la poesía! En aquella edad de hierro los iberos sufocaron aun el sentimiento de su propia existencia, y arrastraron forzadamente las ignominiosas cadenas de los antiguos ilotas. La inmoralidad y el desórden estaban entronizados, y recibian los inciensos y adoraciones de un infinito número de cortesanos, que los miraban tambien como sus divinidades tutelares. Entretanto los desgraciados acreedores de la Nacion se exhalaban en reclamaciones inútiles para demandar sus pagos, y los comerciantes veian trastrocado su giro, y mudados sus vastos capitales en resmas de papel tan estériles y nulas como todos los planes de un Gobierno opresor é inmoderado. La agricultura y el comercio, las ciencias y

las artes, el egército y la marina, tan necesarios para la subsistencia y esplendor de las naciones, estaban reducidos á tristes simulacros, y solo presentaban á los ojos del observador mas atento las reliquias de un coloso derribado por tierra, para ser presa de unos animales sanguinarios y voraces. La caja de amortizacion se habia hecho como un proverbio entre los españoles, para significar la nulidad de las empresas, y era como el emblema de un pueblo envilecido por las descarriadas ideas de miserables arbitristas, sin principios fijos en que sostenerse, y aun sin ánimo deliberado de contribuir al bien y felicidad de la patria. La España, tan distinguida y apreciada en todos los siglos, se vió miserablemente expuesta á los mas duros sarcasmos de indigenas y estrangeros, hasta que nació por encantamiento la feliz época de nuestra regeneracion política. Yo exclamaré con un sabio de nuestro siglo: ¡O dia tan feliz y deseado! ¿Por qué has tardado tanto en aparecer, cuando con algunos momentos mas solo habrias venido á lucir sobre nuesrros escombros y ruinas? Los manes augustos de nuestros ilustres defensores solo pudieron vislumbrarte de lejos, y aun esta sola esperanza los lle-

vó cubiertos de placer á los horrores del sepulcro.

52. Una infinidad de providencias para la inadmision del papel-moneda en las aduanas y tesorerías del Reino vino á dar el último golpe á nuestro crédito público. No cabe mayor ceguera en las naciones, que la que descubrió entonces España con substraer todo el valor representativo á una moneda creada y establecida por ella. Se ignoraban ciertamente los elementos, que dan valor y estimacion á una riqueza aparente y convencional. No se alcanzó que toda ella debe cimentarse sobre la confianza, circulacion y facilidad de realizarla ó convertirla en metálico; y todo el objeto de nuestro Gabinete miraba en derechura á envilecerla, estancarla y separarla de toda la comunicacion comercial. Si la intencion fue ahuyentar ó esconder para siempre el numerario, único fruto de tales descarríos, es indudable que el efecto correspondió maravillosamente á sus esperanzas. Desde tan desastrosa época la Nacion ha marchado con pasos muy veloces y sin cesar de descrédito en descrédito, de disipacion en disipacion, hasta que al fin lánguida, desangrada y moribunda ha caido en un desaliento mortal,

para cuya reparacion trabaja hoy la representacion nacional con el mayor vigor y energía. Faltó la confianza en la moneda-papel desde que se prohibió su admision en las depositarías públicas, y los deudores del Estado se vieron cruelmente perseguidos á pesar de sus ofrecimientos de satisfacer en ella, ya que por acreditarla se desapropiaron voluntariamente de su caudal efectivo. Por una rara contradiccion se vió que el mismo Gobierno, que obligaba á recibir en pago estos billetes, era despues el primero en dar el funesto egemplo de su abandono y reprobacion. Faltó la circulacion, porque el comercio, fiel imitador de las disposiciones del Gabinete, reusaba admitir lo que despreciaba la misma Nacion ó su Gobierno, creador de este ridículo fantasma de riqueza numismática. Fue preciso dar una marcha forzada á esta moneda interior, y por un acceso de delirio ó frenesí político se mandó bajo de penas muy severas admitirlo en todos los contratos con una sola baja de seis por ciento, y se prohibió su exclusion en todas las escrituras y obligaciones. Este espíritu de vértigo era el que animaba entonces á nuestros gobernantes. Como el éxito no podia ser favorable á una

empresa tan mal concebida, y la astucia de precaucion es la que solamente en estos casos puede reparar los desaciertos de los cálculos, el comercio buscó el ingenioso expediente de subir los valores de las mercaderías, hasta ponerlas en equacion con el agio natural de los billetes, y quedaron inutilizadas todas las leyes reglamentarias sobre este punto. Se formaron apresuradamente juntas y comisiones para examinar el orígen del mal y sus remedios. Se procuró alumbrar con las luces de la jurisprudencia los obscuros senos de la economía civil. El mejor ánimo no puede discurrir el bien si está abandonado á sí mismo, y carece de los conocimientos de la filosofía en sus diversos ramos. Aquellos individuos, á quienes ó el mérito ó el favor elevó á los altos puestos que disfrutaban, se encontraron en un dédalo inmenso de lobreguez y confusion, en donde ni pudieron divisar los objetos, ni aun divisados los pudieran aplicar á las necesidades de la Nacion. A despecho de tan estériles reuniones el crédito público se debatia lastimosamente entre sus mortales congojas, y no habia quien le tendiese una mano bienhechora para socorrerle. Entonces por único auxilio se acordó desatarle las ligaduras y vendajes

que lo apremiaban, se le alzó la interdiccion de vivir en libertad, y se le dió por único Mentor el interes individual del comercio, para que le dictase reglas útiles y seguras para su restablecimiento. El Mentor por desgracia quiso imitar á Faeton soltando mucho las riendas á los caballos fogosos del carro de su padre, y la España se convirtió en un volcan que derretia todos los metales mas preciosos, y sus copiosas llamaradas llenaban de un espeso humo todos los espacios de la Monarquía. No ha habido nacion alguna que haya ofrecido al mundo mas errores económicos en este peligroso sistema. Faltó finalmente la facilidad de realizar el papel de crédito, porque se habia convertido ya en un signo de miseria, y aun oprobio, y nadie lo queria admitir, menos aun por la nulidad de sus bases, que por la desestimacion y aborrecimiento que progresivamente adquiria en todas las plazas mas florecientes del comercio. Se vió pues reducido á un mezquino préstamo y permutacion de vales, y sus tenedores en estas operaciones no tenian otro lucro que el corto beneficio concedido por la espera del reintegro. Otras veces se fijaba arbitrariamente el agio para cierto plazo determinado, de tal mane-

ra que si subia era en daño del prestamista, y si bajaba en su beneficio, y quedó convertido el crédito de la moneda-papel en una lotería comercial sujeta á todos los acasos y vicisitudes de la suerte. Esta débil circulacion aun permanece en el dia, y no es posible darla toda la extension que requiere, sin fijar de nuevo las bases principales para restablecerla. Muy dilatada seria esta Memoria, si hubiésemos de analizar otras causas de menor influjo, que han arruinado el papel-moneda. Pero tiempo es ya de desenvolver, aunque ligeramente, las reglas y objetos mas eficaces para consolidarlo.

53. La Nacion Española ha aumentado prodigiosamente sus recursos con las inmensas fincas de la extincion de los monacales y otras comunidades religiosas. Estos capitales unidos á los que estaban ya destinados por los decretos de 9 de Marzo de 1798 y 30 de Agosto de 1800, forman una masa muy considerable de riquezas, capaces en sí mismas de afianzar aun mayores sumas que la de nuestra deuda pública. Pudieran reunirse otros muchos arbitrios, tales como el fondo de bulas: los cánones de los predios de propios y valdíos, que se pueden arrendar ó dar á cen-

so á labradores pobres para extender la propiedad individual: el ingreso de la renta del papel sellado: el producto de las loterías antigua y moderna, y todos los demas que posteriormente se crean necesarios ó provechosos para conseguir la entera confianza y crédito de este papel.

54. Las preocupaciones humanas, tan difíciles de desarraigar, oponen un obstáculo invencible para consolidar los vales anteriores de la Nacion. Seria, pues, muy útil hacer una creacion de cédulas hipotecarias, para subrogar en ellas todos los capitales é intereses capitalizados de la deuda pública, y consiguientemente los billetes de las pasadas creaciones, que pueden quedar extinguidos por este medio. Los premios sucesivos deben cesar desde ahora por haber de acercarse mucho con otros arbitrios la probabilidad del íntegro pago, y los intereses quedar muy acrecentados con lotes superiores que aviven y exciten las esperanzas de los propietarios de cédulas. En esta operacion es cierta y efectiva la religiosidad de los pagos principales, y probable ó accidental la de los nuevos premios, que deben distribuirse á la suerte. La repeticion de estos actos, que aumentarán la fortuna de algunos ciudadanos, es

el mas firme apoyo de la moneda nacional.

55. No es posible dar confianza al papel de crédito, sin promover su circulacion por medios sencillos y tomados de la índole particular del comercio. Con esta mira importa mucho que las cédulas hipotecarias sean de cincuenta pesos fuertes cada una, y admitidas hasta la tercera parte de pago en todas las contribuciones públicas, y las que se recojan de esta manera deben ser emitidas en igual proporcion para los sueldos de empleados que pasen de veinte mil reales anuales.

56. La moneda representativa no puede tener valor sin un capital equivalente y la seguridad del pago en épocas determinadas. Para asegurar la primera de estas bases se han señalado ya las fincas y fondos nacionales, y para la segunda conviene el sorteo mensual de lotes, iguales en valor á el de cada una de las cédulas, para amortizar las premiadas. Este sorteo debe hacerse por provincias, luego que se sepa á ciencia fija el importe de la circulacion de sus cédulas, con proporcion á los ingresos de las fincas nacionales, y con este fin importa asimismo que cada una de ellas tenga su sello particular, que sea el índice de la reclamacion de su pago, y

señale la capital en donde se ha de egecutar su sorteo. Aprovechará tambien infinitamente que haya diez premios dobles, y otro de quinientos pesos fuertes de privilegio en cada uno, y al año uno grande de cinco mil duros en la corte, comprehendiendo todas las cédulas existentes en la Monarquía, el cual deberá sortearse en el dia anniversario de la Constitucion española. Los números premiados mensualmente en todas las provincias y los extinguidos serán anunciados en la Gaceta del Gobierno para la inteligencia de sus tenedores y del público.

57. Cada caja provincial deberá tener á su cargo la recaudacion de los fondos nacionales de su demarcacion con el suficiente número de empleados para la cuenta y razon y pago de sus obligaciones, sin excederse á dar mas destinos que los absolutamente necesarios para la mayor economía de este importante ramo. La administracion de bienes públicos puede simplificarse en utilidad del Estado con arrendamientos mensuales y daciones á censo mensual bajo de las seguridades convenientes, á fin de que no quede ilusorio su pago, y esté expedito en las épocas de sorteo y amortizacion.

58. Las cédulas hipotecarias serán consideradas como escrituras públicas de la Nacion, y preferidas á todos los acreedores hipotecarios y personales privilegiados, á excepcion de los de dominio particular. La estampa de esta moneda-papel será con alusiones alegóricas al nuevo sistema, con el sello de las Cortes Nacionales, y las firmas del Presidente y dos Secretarios de estas, y del Director general del Almirantazgo nacional de crédito público, denominacion que puede darse á este nuevo establecimiento.

59. Las fincas del crédito nacional, que se enagenasen á censo enfiteútico, no podrán ser vendidas sin que el comprador haga reconocimiento anterior del canon á favor de este Almirantazgo, sea el general de la corte, ó el particular de las provincias del reino. Estos últimos dirigirán sus estados mensuales á aquel de todas las entradas y salidas, para que puedan insertarse en los papeles públicos, y la Nacion observe la pureza y recta administracion de tales establecimientos.

60. Los fondos de la dotacion de este Almirantazgo serán inviolables y sagrados, y en ninguna circunstancia, por apurada que sea, podrán ser invertidos en otros

usos. Toda infraccion será castigada gravemente, y como tal comprehendida en el nuevo código criminal. Los falsificadores de cédulas tendrán la misma pena que los monederos falsos, y los jueces procederán á su averiguacion cuando se les dirija oficio por el director de la caja, en donde fueren presentadas y recogidas, y en este caso se les remitirá la cédula ó cédulas, para que sirvan de cuerpo de delito, y se hagan en su vista las indagaciones convenientes.

61. Los libros de cada caja provincial deben ser tres únicamente. El primero de todas las fincas de su comprehension con la expresion de sus valores, censos, arrendamientos, y las demas noticias interesantes para su administracion. El segundo de entrada y salida de las rentas y pagos de cédulas y premios. Y el tercero de balances mensuales con expresion de los números extinguidos en cada sorteo. Para la mayor estimacion de este Almirantazgo el Director general tendrá honores de Ministro de Hacienda ó Consejero de Estado, y los Directores provinciales los de Intendentes, con opcion á las vacantes en propiedad despues de tres años de un fiel, exacto y acreditado servicio.

62. Las utilidades de este sistema para la Nacion son bien conocidas y evidentes. Primera, la de poner en circulacion una masa muy considerable de este numerario comercial, que puede facilitar extraordinariamente sus empresas mercantiles. Segunda, el pagar de pronto á todos los acreedores del Estado con una moneda representativa, que tiene asegurado su reintegro con fincas muy suficientes y los demas arbitrios que podrán aplicarse en lo sucesivo. Tercera, el premio eventual de los lotes asi mensuales, como anual, que mantendrá en el comercio un deseo de conservar esta moneda para probar la suerte con tantas repeticiones sucesivas. Cuarta, el ahorro de la Nacion en los premios de los billetes, pues con seis millones, poco mas ó menos, de lotes extraordinarios pagará anualmente los réditos de un capital tan enorme como la suma total de las obligaciones de la Monarquía. Quinta, como la moneda numeraria se ha de distribuir en los salarios y pagos menores, el papel de crédito no puede tener influencia alguna para el alzamiento de precio en las mercaderías y jornales. Sexta, los acreedores asi pagados, como dependientes y sujetos al cuerpo legislativo de la Nacion,

serán su mas firme apoyo, y procurarán siempre sostenerle á trueque de no hacer ilusorio el pago de sus intereses. Séptima, la Nacion logra la ventaja de conservar despues del reintegro las fincas nacionales, ó por lo menos el directo señorio de ellas en las que enagenare en enfiteusis, y este será el mas útil tesoro para las necesidades de las épocas posteriores. Octava, á medida que se repitan los sorteos se aumentará el crédito de esta moneda-papel, porque se acercará progresivamente la probabilidad de obtener los premios y lotes superiores. Novena, la division de sorteos por provincias hace mas fácil y mas visible la operacion de recoger y premiar cédulas, y esto tiene mucha influencia para mantener y conservar en vigor las esperanzas del comercio. Décima, aun cuando por el momento (lo que no es de esperar) tuviesen estas cédulas un descuento de la mitad de su valor en las operaciones del giro, el Estado lograria la incomparable ventaja de extender su numerario á mas de siete mil millones de reales, suma muy superior á todo el metálico que circula en las mas ricas potencias de la Europa. Undécima, es creible tambien que los estrangeros invertirán muchos de sus capitales en estas cé-

dulas, y refluirá otra vez hácia la España una porcion inmensa del numerario que se la ha extraido anteriormente por la balanza desventajosa de nuestro comercio. Duodécima, los depósitos estériles que hoy se hacen en numerario se harán probablemente en lo sucesivo en esta clase de moneda-papel por su preferencia legal y por la esperanza de adelantar mucho en los sorteos sucesivos, y esta estancacion equivale sin duda á una rigorosa amortizacion para acreditar las restantes. Décimatercia, estas cédulas tendrán mas valor en unas provincias que en otras segun las circunstancias; y como estas operaciones de cambios, interiores ó exteriores, son de suyo muy lucrosas y seguras, el comercio tendrá este nuevo ramo para especular sin perjuicio de la Nacion ni de su crédito.

Estas bases y otras menos esenciales que dictará la experiencia, porque no es dado á la debilidad humana ver todas las relaciones de una vez, son tan seguras, que para preveer su certeza se ha de observar la baja del descuento en los vales que circulan actualmente. Esta baja mejorará en progresion á medida que se establezcan las tesorerías general y particulares del Almirantazgo, y se acerque el plazo que fije el

Gobierno para dar principio á la consolidacion, sorteo y amortizacion. La puntualidad y religiosidad de estas operaciones, y la inviolabilidad y respeto de estos fondos serán los reguladores principales del inmenso crédito que puede tomar este papel-moneda. No nos lisongeamos vanamente de haber previsto todas las variaciones que acompañan siempre á los establecimientos humanos mas bien meditados y calculados. Pero si no hay la desgracia de ver trastornada en todo ó en parte esta delicada teoría, que otros mas hábiles economistas podrán desenvolver con mayor acierto, el crédito de la España descansará ciertamente sobre cimientos mas sólidos y reales que el de las demas naciones de Europa. Si la experiencia lo demostrare asi, yo he conseguido el fin de mi obra, que es el aprecio y la utilidad de mi patria.

# INDICE

de los asuntos contenidos en esta Memoria.

1. *Origen del crédito público.* Fol. 5

2. *Errores de los Gobiernos sobre el crédito público.* 6

3. *La ciencia económica es la que ha señalado los principios para establecer este crédito.* 8

4. *Las naciones tienen tres estados que influyen sobre el crédito público.* 9

5. *Las seguridades morales del crédito público son las mas difíciles de fijar.* 11

6. *Proporciones favorables de la España para reorganizar su crédito público.* 12

7. *La falta de numerario ha sido siempre en España una consecuencia natural de el estado de opresion.* 14
8. *Abandono de las artes útiles. Primera causa de nuestro descrédito.* 18
9. *Prodigalidades de el lujo. Segunda causa de nuestro descrédito.* 19
10. *Necesidad de el lujo para el adelantamiento de las artes.* 22
11. *Hay un lujo que no daña á la produccion interior, y otro que la sufoca y arruina.* 23
12. *El lujo de los antiguos no era tan dañoso como el de los modernos.* 24
13. *La tolerancia de el lujo en los Gobiernos es un indicio de la fuerza moral é irresistible de la opinion.* 26
14. *Errada opinion de algunos economistas acerça de este punto.* 27
15. *La idea de el lujo, aunque relati-*

*va, tiene tambien un concepto absoluto y general.* 28
16. *Marcha natural que debe seguirse para promover los objetos de el lujo interior.* 31
17. *Utilidad de el lujo, que comprehende los géneros nacionales.* 32
18. *Diversidades de el lujo considerado en sí mismo.* 35
19. *Hay una sobriedad tan dañosa como el lujo.* 38
20 *La falta de fidelidad en los contratos. Tercera causa de nuestro descrédito.* 40
21. *Política de los comerciantes ingleses y holandeses para sostener su crédito.* 43
22. *Analogía y relaciones entre el crédito público y particular.* 44
23. *La falta de confianza, origen de tantas extracciones de numerario.* 47
24. *Remedios contra las extracciones*

*de numerario.* 47

25. *Bienes que producirá á la España el cerramiento natural de tales extracciones.* 51

26. *El exceso de las contribuciones públicas. Cuarta causa de nuestro descrédito.* 52

27. *La miseria pública, origen de nuestro descrédito, ha nacido tambien de los métodos viciosos en la exaccion de los impuestos.* 55

28. *La mala administraccion de justicia. Quinta causa de nuestro descrédito.* 57

29. *Leyes políticas de la Grecia para enfrenar la arbitraridad de los magistrados.* 60

30. *Impunidad de los alzamientos. Sexta causa de nuestro descrédito.* 63

31. *La legislacion española no ha sido indulgente con los alzados.* 64

32. *Las grandes propiedades y rique-*

*zas privilegiadas. Séptima causa de nuestra miseria y descrédito.* 66

33. *Atraso y decadencia de estas fincas.* 71

34. *Las amortizaciones producen el empobrecimiento de el Estado.* 73

35. *Funesta influencia de los grandes propietarios sobre la opinion pública.* 75

36. *Origen de la moneda-papel en España.* 77

37. *Utilidades de la moneda-papel respecto de el comercio.* 80

38. *Idea de los bancos, que mantienen el crédito nacional.* 81

39. *Analisis de cada clase de bancos con respecto á la actual situacion de España.* 82

40. *Medios torpes de que se han valido algunos comerciantes nacionales para desacreditar la moneda-papel.* 85

41. *Empresas de los comerciantes estrangeros, y reglas para consolidar el crédito de el papel-moneda.* 87
42. *La marcha ordenada y regular de el banco de Inglaterra ha sido el origen de la confianza que ha merecido á todas las naciones.* 90
43. *Utilidades de el crédito público en las urgencias y necesidades de la Nacion.* 91
44. *No es posible fijar con exactitud matemática las relaciones entre la moneda-papel y el numerario de los bancos.* 93
45. *La Francia siguió un método opuesto al de Inglaterra, y arruinó el crédito de su papel.* 94
46. *Errores de los que han querido averiguar las relaciones exactas entre la moneda-papel y el numerario.* 98
47. *Dificultad de conocer la suma de*

*el numerario existente en España para equilibrar con él el papel-moneda.* 102
48. *La inobservancia de las leyes que fijaron premios para los vales ha sido el primer origen de su descrédito.* 105
49. *La excesiva abundancia de numerario es tan dañosa como su falta.* 109
50. *La falta de cumplimiento de las promesas de el Gobierno. Segundo origen de el descrédito de la moneda-papel.* 112
51. *Malversacion de arbitrios. Tercer origen de el descrédito de el papel-moneda.* 115
52. *Inadmision de el papel-moneda en las aduanas y tesorerías de el Estado. Cuarto origen de su descrédito.* 119
53. *Establecimiento de fondos suficientes para asegurar el pago pro-*

*gresivo de la deuda pública. Primer objeto para consolidar el crédito de la Nacion.* 123

54. *Creacion de cédulas hipotecarias y subrogacion en ellas de todos los villetes anteriores, y deudas de la España. Segundo objeto para la consolidacion.* 124

55. *Modo de hacer rápida la circulacion de estas cédulas. Tercer objeto.* 125

56. *Pago y extincion sucesiva de estas cédulas. Cuarto objeto.* Ibid.

57. *Facilidad de recaudar los fondos nacionales destinados á la amortizacion de la deuda pública. Quinto objeto.* 126

58. *Privilegios de estas cédulas para su mayor estimacion y crédito en el comercio. Sexto objeto.* 127

59. *Medios para consultar á la seguridad de los censos ó cánones, que produgesen los predios na-*

*cionales para la extincion de las cédulas. Séptimo objeto.* Ibid.
60. *Inviolabilidad de estos fondos. Octavo objeto de consolidacion.* Ibid.
61. *Economía y direccion de el nuevo establecimiento. Noveno y último objeto de nuestro crédito público.* 128
62. *Utilidades de este sistema de consolidacion.* 129

FIN.